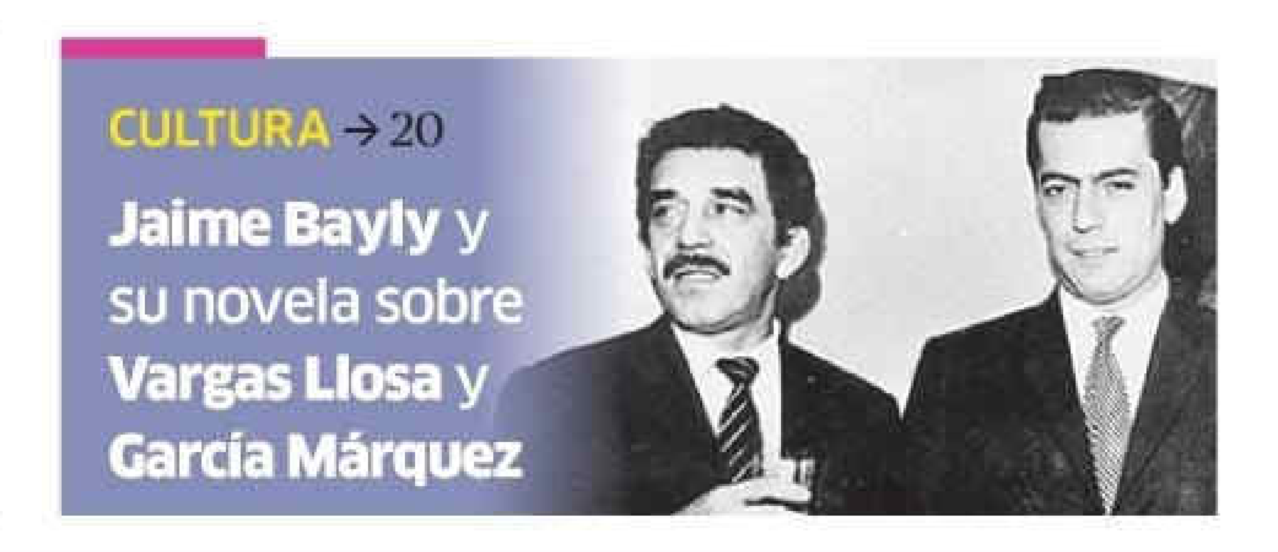


DEPORTES → 18

Partido entre **Comerciantes Unidos y Alianza Lima no se juega**. Habrá reprogramación



CULTURA → 20

Jaime Bayly y su novela sobre **Vargas Llosa** y **García Márquez**

www.larepublica.pe

La República

Sábado 26.4.2025
Año 44 | Nº 15,813
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República



Fiscal de la Nación dispuso el inicio de una investigación al jefe de la ANC del Ministerio Público, Juan Fernández Jerí, por abuso de autoridad y usurpación de funciones.

FISCALÍA DENUNCIA ILEGAL ACCIONAR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL

Fernández Jerí cometió delito



Luego de suspenderlo por seis meses, el 8 de abril, el personal de la ANC impidió a José Domingo Pérez ingresar a su despacho y realizar la entrega de cargo.

→ 6



ENTREVISTA → 2-3

La fragmentación política frena el desarrollo de Perú

Por ese camino podríamos perder el grado de inversión, dice Alonso Segura.



VAN **4.351** VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

3 asesinados más

Mototaxista **Humberto Poyeniz Mayta** (31) fue acribillado en San Martín de Porres-Lima. En Trujillo mataron a **Freicer Gallarday Mendoza** (33). En Sullana, **Carlos Pangalima Montalván** (27) fue asesinado en una invasión de terrenos.

POLÍTICA → 7

Destituyen gerente de FAME por reunión con Boluarte

SOCIEDAD → 15

Minsa inició la adjudicación de las 7.470 plazas del Serums



POLÍTICA → 9

Mininter retira a Vladimir Cerrón del programa de recompensas

Entrevista **Alonso Segura** | Exministro de Economía y Finanzas

JOHN REYES / LA REPÚBLICA



EL DESTINO DEL MEF. Segura dice que el ministerio de Economía no recuperará su peso en el gobierno "tomando decisiones poco técnicas o respondiendo a intereses particulares".

"Populismo, fragmentación y clientelismo es el cóctel que frena al Perú"

Dax Canchari

A medida que se acercan las elecciones de 2026, la economía peruana muestra señales de recuperación, aunque el ritmo de crecimiento podría desacelerarse con la llegada de la campaña electoral y las políticas de Donald Trump. En esta conversación, el exministro de Economía vislumbra cuál es el porvenir de nuestras finanzas.

—¿Cómo evalúa el estado actual de la economía peruana de cara a las elecciones de 2026?

—La economía peruana muestra signos de recuperación, principalmente por vientos de cola externos: precios récord de nuestras exportaciones, mejora en condiciones financieras, y desinflación global. Empero, se anticipa que en la segunda mitad del año el ritmo de crecimiento se modere al entrar en una etapa más marcada de campaña electoral.

—¿Cómo influyen las decisiones internacionales?

—Es el verdadero reto. Estamos atravesando una reconfiguración del orden económico y geopolítico, marcada por guerras comerciales y tensiones entre potencias. De hecho, el FMI advirtió que estas condiciones afectarán el crecimiento global. La esperanza es que el impacto en Perú sea controlado, ya que partimos de una posición relativamente sólida. Actualmente, nuestra economía crece cerca del 4%, aunque es probable que se pegue al 3% para fin de año.

—¿Qué desafíos estructurales cree que deberá enfrentar el próximo gobierno?

—Son tres. Primero, la institucionalidad que se está debilitando de manera sostenida y se refleja en la seguridad ciudadana, pero también en los intereses ilícitos. La estructura política del país está totalmente fragmentada, de cambios constantes en las reglas de juego, y un Congreso que toma decisiones irresponsables e inconstitucionales. Además, los gobiernos son débiles, con muy poca representatividad y enfocándose mayormente en su supervivencia, sin pensar en el futuro a largo plazo. El segundo es la descentralización, que, aunque es un objetivo deseable, ha fracasado tanto en lo político como en lo económico. En lugar de beneficiar a las localidades, ha funcionado más como un mecanismo para financiar caudillos locales y crear agencias de empleo sin impacto real en la población. Y el tercero es la necesidad de reformas económicas a mediano plazo. Perú ha dejado de reformar y ha avanzado en dirección contraria. La economía peruana no es capaz de generar un crecimiento sostenido más allá del 3%. Existen grandes brechas por cerrar, y el presupuesto público se maneja de manera ineficiente, con aumentos descontrolados en la planilla e iniciativas de gasto desde el Legislativo casi todas las semanas.

—¿Qué hay del Banco Central de Reserva?

—Con el cambio de gobierno y Congreso, quienes sean elegidos deberán designar a todo el directorio del Banco Central, incluyendo a tres miembros nombrados por el Congreso, tres por el Ejecutivo, y el presidente propuesto por el Ejecutivo y ratificado por el Congreso. Es crucial que estas designaciones recaigan en profesionales competentes y apolíticos para que se mantenga independiente.

—¿Qué propuestas económicas deberían priorizar los candidatos presidenciales?

“Perú tendrá que aprender a moverse en un tablero con nuevas reglas y menos aliados”

—¿Cómo están afectando las decisiones de Donald Trump a la economía global?

—Estados Unidos está promoviendo un nuevo orden mundial. Ningún economista sensato considera que esto sea positivo, ya que, además de la incertidumbre generada por los constantes cambios, se observa una represión creciente hacia gobiernos liberales y democráticos. Somos un efecto colateral de su gran batalla contra China en materia de comercio de bienes.

—¿Tenemos algún margen de maniobra?

—Nuestro país mantiene un arancel mínimo del 10%, que no ha sido recertificado. Si otros países enfrentan barreras más altas, podríamos ganar competitividad. Pero también existe un riesgo: que EE.UU. presione a socios como Perú para aislar a China, bajo amenaza de sanciones. Y China ya advirtió que responderá si eso ocurre.

—El FMI advirtió sobre una recesión en EE.UU. y menor crecimiento global

—Es una visión bastante pesimista. Incluso Olivier Gourinchas, economista jefe del Fondo Monetario Internacional, reconoció que debieron rehacer las proyecciones a último momento debido a la volatilidad global. El pronóstico de crecimiento mundial bajó de 3,3% a 2,8%, mientras que en EE.UU. la proyección pasó de 2,7% a 1,7%, y algunos analistas estiman más de 60% de probabilidad de recesión. China también vió recortada su previsión en 0,6 puntos, hasta el 4%.

—¿Dónde están los mayores riesgos?

—En los canales indirectos. Hay señales mixtas, como el oro alcanzando máximos históricos por encima de los US$3.500, pero para nosotros el cobre es cuatro veces más importante y su precio depende principalmente de lo que ocurra en China.

—¿Qué otras señales preocupan?

—El entorno financiero internacional muestra signos de dislocación, dado que está muy por encima de los niveles de la pandemia. En EE.UU., los retornos de los bonos del Tesoro —activos refugio— se han disparado, señal de una salida de inversionistas globales. El dólar también se debilita, lo que evidencia una pérdida de confianza en los mercados considerados seguros.

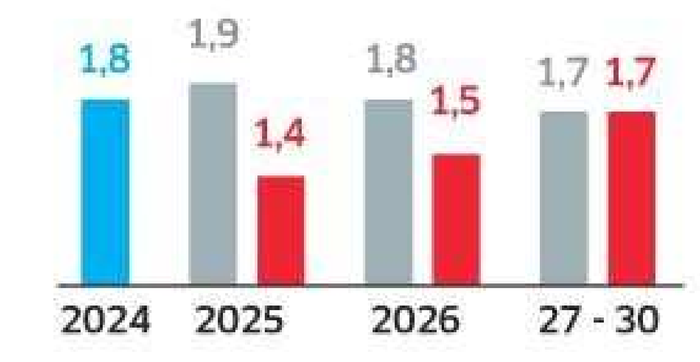
—¿Cuál es el mensaje de fondo?

—No se trata de un ajuste pasajero, sino de un cambio estructural en las reglas del juego. En este nuevo mundo, crecen la volatilidad, las tensiones geopolíticas y la reducción del respaldo de organismos multilaterales. Habrá que aprender a navegar en un escenario mucho más incierto.

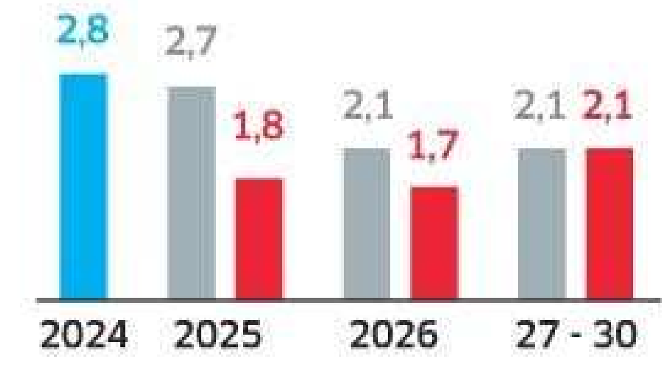
Ralentización del crecimiento global

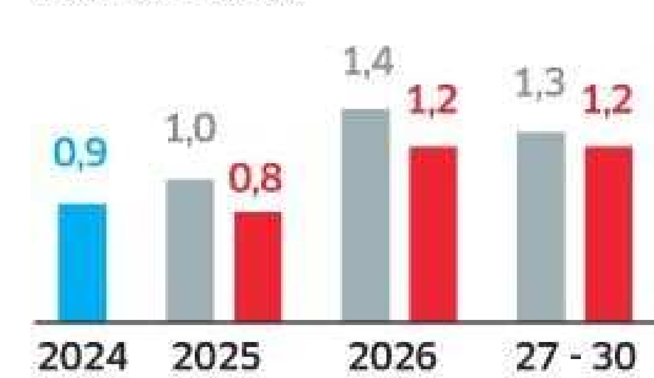
Ene. 25 | Abr. 25

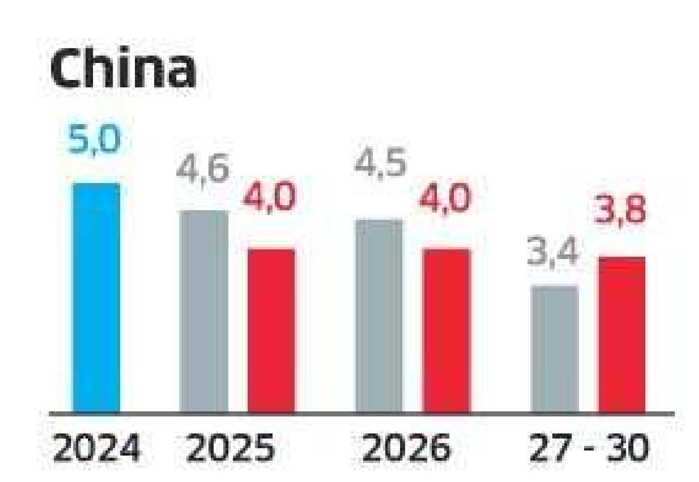




Economías emergentes
4,3
4,2
3,7
4,3
3,9
4,0
4,1
2024
2025
2026
27 - 30







*Para las tasas de crecimiento promedio del periodo 2027-2030 correspondiente a ene-25, en el *WEO Update* de enero de 2025 no se presentan proyecciones de 2027 en adelante. Por ello, se toman las proyecciones contenidas en el WEO de octubre de 2024, en el cual se publicaron proyecciones hasta 2029.

Fuente: FMI. Elaboración: DEM-STCF

Alonso Segura, HacerPerú/PUCP

—La agenda debe enfocarse en fortalecer la macroeconomía y trabajar en reformas estructurales a mediano plazo que generen mejores condiciones para competir en el futuro y mejorar el empleo, los servicios y la calidad de vida para la población. En ese sentido, es urgente reencaminar la política fiscal e idear una reforma de la descentralización. El siguiente gobierno va a heredar un reto deausteridad.

—¿Quién representa hoy la confianza económica para los empresarios y el mercado?

— Para el *establishment*, casi cualquier candidato de derecha será percibido como idóneo, independientemente de si es capaz de proponer políticas sensatas. Basta con mirar el desastre que vivió el Perú en la pugna PPK-Fuerza Popular a partir del 2016 y cuya herencia fue Castillo. No voy a dar nombres, pero ciertamente hay figuras que preocupan. Hoy hay más de cuarenta posibles candidatos, pero se desconoce si se puede rescatar a unos pocos que realmente tengan buenas ideas, planes sólidos, equipos de trabajo serios y capacidad de gobierno. Queda esperar y ver.

—¿Cree que el Ministerio de Economía y Finanzas ha perdido protagonismo en los últimos gobiernos?

—Es evidente que sí. La influencia no puede recuperarse tomando decisiones poco técnicas o respondiendo a intereses particulares. Me refiero a las múltiples exoneraciones tributarias, iniciativas de gasto o la nueva ley de Asociaciones Público-Privadas (APP) aprobada por el Congreso, que busca trasladar competencias clave a ProInversión, una entidad que no tiene la capacidad ni el alcance necesarios para asumir ese rol. La medida responde más a problemas coyunturales en el manejo del área de inversión que a una visión de largo plazo. También hay limitaciones impuestas por fallos del Tribunal Constitucional (TC), como el que reconoció al Congreso cierta iniciativa de gasto, lo que ha restado capacidad de control fiscal. Revisar legalmente esas sentencias podría ser parte de la solución. Además, la falta de bancadas ha llevado a que los gobiernos cedan poder, debilitando al ministerio frente al Legislativo y Ejecutivo. Se necesita un gobierno que lo fortalezca, con líderes técnicos y propuestas responsables, que no sean populares ni clientelistas.

> “Una de las grandes mentiras económicas es que el Perú es un país rico. No lo es”.

> “La estructura política del país está totalmente fragmentada. Los gobiernos son débiles y con muy poca representatividad”.

> “Para el *establishment*, casi cualquier candidato de derecha será percibido como idóneo”.

—¿El próximo presidente necesitará más un economista o un político hábil?

—Ambos perfiles son necesarios. Un gabinete eficaz requiere manejo político y solidez técnica. Los últimos años han demostrado los riesgos de carecer de ambos. Tradicionalmente, el presidente del Consejo de Ministros asumía el rol político y el titular de Economía el técnico, con suficiente autoridad para liderar la política económica.

—¿Qué candidato creería que es más peligroso como Ministro de Economía?

—No le puedo responder.

—¿Ve riesgo real de un giro populista en 2026?

—Siempre vamos a ser vulnerables a ese tipo de discurso, somos la tierra de los outsiders. Dado el nivel de fragmentación actual, es muy posible que dos candidatos que pasen a segunda vuelta con apenas el 15% —o incluso menos— del voto, lo que abre la puerta a que muchos aspiren a dar un “golpe” en el último mes y casi cualquiera pueda lograrlo. Es importante recordar que el populismo también viene de la derecha, aunque a veces se crea que las políticas públicas irresponsables solo vienen del lado progresista. Populismo, fragmentación y clientelismo es el cóctel que frena al Perú.

—¿Cuál es la gran mentira económica que más se repite en campaña electoral?

—Una de las grandes mentiras económicas es que el Perú es un país rico. No lo es. Tiene serias restricciones, por lo que debe ser extremadamente eficiente, eficaz y prudente en el uso de sus limitados recursos. El segundo es que la economía y la política en el Perú iban por caminos separados, cuando están profundamente interconectadas. ¿La verdad entre los mitos? Que el populismo juega mucho en la siguiente elección. Si seguimos por este camino de parálisis reformista, rupturas institucionales y deterioro gradual, podríamos perder el grado de inversión en los próximos cinco años. No podemos dar por sentada la credibilidad fiscal del país. Varios de los pilares que sostenían el relativo éxito macroeconómico del Perú están comenzando a resquebrajarse.

—¿Votarían los peruanos por una agenda económica seria aunque no prometa bonos ni subsidios?

—Ese es el gran dilema en Perú y en muchos otros países. Los candidatos con una agenda económica sería suelen tener poca tracción porque, muchas veces, el electorado prefiere opciones anti-*establishment* o abiertamente clientelistas. En el pasado, solían llegar al gobierno con peso en el Congreso, rodearse de equipos razonablemente competentes, con ministros de Economía responsables y con conocimiento técnico. Funcionaba como un contrapeso, sin embargo, esa lógica se ha ido perdiendo. Hoy vemos candidatos que para ganar tienen que prometer “el oro y el moro”, pero la diferencia es que al intentar cumplir esas promesas, no miden las consecuencias. Ahí está el verdadero riesgo. Y lo más preocupante es que, incluso sin promesas de campaña, gobiernos y congresos terminan tomando decisiones improvisadas, guiadas únicamente por la necesidad de sobrevivir políticamente o subir en popularidad. Ese es el patrón lamentable que se ha consolidado en los últimos años.

—Si tuviera que escribir una carta al futuro ministro de Economía, ¿qué advertencia no podría faltar?

—Que respeten la institucionalidad del MEF. En los últimos años se ha desplazado a funcionarios de carrera para colocar a personas sin la preparación adecuada o simplemente afines al entorno de las nuevas autoridades. Son prácticas que no se condicen con un país que busca mantener su grado de inversión y credibilidad macroeconómica. Mientras el Banco Central ha logrado preservar su independencia, el ministerio ha sido debilitado, muchas veces desde dentro.❖

EDITORIAL

EL ALARMANTE REBROTE MORTAL DE LA MALARIA EN EL PERÚ

En lo que va del 2025, suman 5 los fallecidos por esta enfermedad que se consideraba no mortal hace 20 años.

En el Perú, la crisis de inseguridad afecta, sobre todo, a las zonas urbanas. Con más de 6 asesinados por modalidad extorsiva por día en promedio, la situación merece ocupar la prioridad de la atención de los peruanos. Sin embargo, sucede algo sumamente grave en las regiones ubicadas en la Amazonía del país.

De acuerdo con los reportes oficiales del Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud, hasta la decimo quinta semana del presente año, se han notificado 8674 casos de malaria.

Esto es alarmante no solo por los casos de infección que, en los últimos 5 años, han aumentado en más de 3000 casos. La mortalidad sigue aumentando de forma estadísticamente considerable. Una enfermedad que se pensaba que se había controlado en el radar epidemiológico peruano, hoy demuestra todo lo contrario. En el mismo periodo de tiempo, el año pasado, ocurrieron 3 decesos, lo que represento un aumento del 67% con respecto al 2022. Se trata de un aumento de más del cuádruple de víctimas mortales en solo dos años.

Según observa la Universidad Cayetano Heredia, solo 1 de cada 4 infecciones de malaria en el país es detectada. Así, el también llamado paludismo, enfrenta problemas graves en las zonas amazónicas debido a la baja detección y al alto riesgo que supone para la vida de mujeres gestantes.

De la misma forma, en la Amazonía, aproximadamente 70% de las infecciones ocurren sin síntomas, a pesar de que las afectaciones contra la buena salud puedan seguir avanzando.

Solo en Loreto, ocurren más del 92% de los casos de malaria a nivel nacional. Y la situación no es alentadora.

Según informes científicos preliminares del MINSA, el mosquito Anófeles, que transmite la malaria, viene últimamente adaptándose al clima de la selva peruana, afectando no solo a adultos, sino y sobre todo a menores de 11 años.

La situación de abandono es plausible en dichas regiones. Y para eso se requiere con suma urgencia la convocatoria de la comunidad científica del Perú bajo el auspicio del Estado para procurar, como enuncian desde hace más de 3 años, la eliminación de la enfermedad que no solo mata, sino que trunca el desarrollo de ciudadanos peruanos que cohabitan nuestros bosques orientales.

OBSERVADOR

PRÓJIMOS TRANS ENTRE NOSOTROS


Mirko Lauer

Entre los 40 seleccionados por el Vaticano para despedir a Francisco habrá cuatro personas trans. El grupo ha sido seleccionado en virtud de minorías por las que el papa tuvo especial interés. Al inicio de la pandemia Francisco empezó a reunirse en el Vaticano con mujeres trans, buena parte de ellas trabajadoras sexuales.

En algún momento del 2023 Francisco dijo que las personas trans podían ser bautizadas católicas o volverse padrinos/madrinas. Es una comunidad con problemas difíciles, y un tema difícil en sí mismo. Así, el papa se movió entre el liberalismo y la afectividad por estos marginados, y ciertos límites que le imponía el dogma católico.

La postura de Francisco fue llanamente un llamado a reconocer que los trans tienen un lugar en este mundo, a contracorriente de la mayoría de gobiernos (incluyendo a muchos que se están echando atrás). En los EEUU y GB prácticamente están buscando "prohibir" que existan, por diversos caminos.

En más de un sentido, lo trans está en el centro de la guerra cultural en estos tiempos. Por lo pronto Donald Trump ha lanzado una cruzada contra las personas transgénero, particularmente los jóvenes, expresada en seis de sus primeras órdenes ejecutivas, todas vejatorias. Es probable que estas medidas se extiendan a toda la comunidad LGTB.

Los conservadores del mundo no necesitan a Trump para denigrar a los trans. La corte suprema británica plantea que las mujeres trans no deben ser reconocidas como mujeres. De modo que sexo en Gran Bretaña solo significa sexo biológico. El primer ministro Keir Starmer, laborista él, se lava las manos y acata sin problemas el dictamen de la corte suprema.

Emmanuel Macron acaba de criticar la parte del programa de la izquierda francesa que propone que se pueda cambiar de identidad sexual en cualquier municipio. Dicho sea de paso, hace tiempo que la extrema derecha interesadamente circula el bulo según el cual la primera dama francesa nació varón y luego cambió su sexo. No hay prueba alguna, pero el rumor sigue dando vueltas.

Leyendo Sexual Personae (1990), de Camille Paglia, me sorprende el importantísimo papel que ha tenido desde la remota antigüedad lo trans, en la religión y en la vida civil. La capacidad de Egipto, Grecia o Roma, en occidente, para aceptar lo distinto nos muestra lo oscuro que a toda velocidad se está poniendo este siglo XXI.

CARLINCATURAS

Por **Carlin**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS


Hernan Quezada SJ
@hernan_quezada

Se cierra el ataúd de un Papa que abrió las puertas de la Iglesia, que nos llamó a vivir con un corazón abierto. Desde el cielo, intercede Francisco por la paz; esa por la que orabas y clamabas. AMDG


Jacqueline Fowks
@jfowks

Ciudadanos de Juliaca dan ultimatum al régimen autoritario, luego de que ayer un grupo de policías encapuchados asaltaron una vivienda; además la PNP agredió a la prensa cuando buscaba información tras el hecho.


Jorge Aspauza
@aspauzarazuri

Mientras los extorsionadores balean todos los buses que les da la gana, Dina Boluarte sigue soñando que es la mejor presidenta del mundo, el congreso de los delincuentes legislando a favor de las mafias y la policía asaltando a gusto. ¡Que país de terror!

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

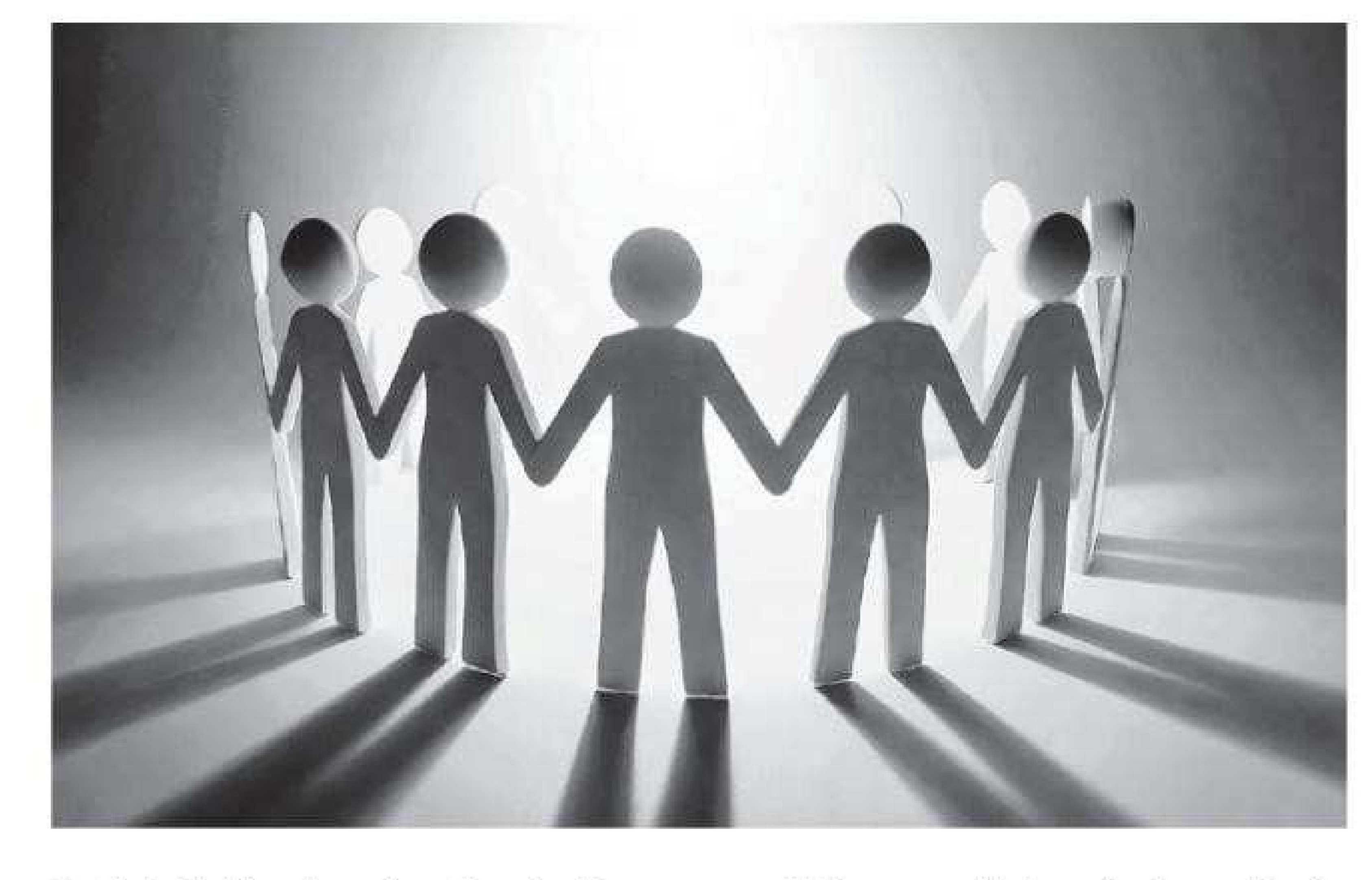
Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Teléf. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

CASA COMÚN

Defender la vida



Paula Távara



Uno de las principales banderas de la extrema derecha global, y del ultra conservadurismo que habita en nuestras instituciones públicas, es su pretendida defensa de la vida.

En un uso simplista de la estrategia política de construcción de antagonismos, este sector se posiciona como "provida" y cualquiera que se oponga a sus posturas es ubicado algo así como un "promuerte".

Ernesto Laclau, en su abordaje de los populismos, planteaba que parte de la estrategia de aglutinación de voluntades (también electorales) se da a partir de los denominados "significantes vacíos", que son conceptos o palabras que, más allá del significado oficial que puedan tener, son llenados de un significado mayor.

Bajo este prisma, la palabra "vida" podría considerarse un significante vacío del que determinados grupos político-religiosos pretenden adueñarse para captar adeptos y posibles votantes. Sin embargo, Laclau también pone sobre la mesa que ante ello puede ocurrir una "batalla de significantes", por la cual las organizaciones o ciudadanos que no se ven representados por estos grupos peleen por dar su propio significado a esta palabra.

En el contexto de la "batalla cultural" que venimos afrontando en el país, corresponde quizás dar entonces una "batalla de significantes" por la VIDA.

Cabe preguntarse, entonces, más allá de la biología, qué entendemos por vida y cómo podemos proteger y defender su integralidad. ¿Puede una sociedad, una comunidad política, un Estado, reducir la vida a la reproducción celular?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos señala en su artículo 3 que "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

Lo hace también el artículo 2 de nuestra Constitución, que señala "Toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar".

Es decir, una lectura reflexiva -quizás no sólo jurídica- de nuestros principales marcos de convivencia política, supranacionales nacionales, no entienden el derecho a la vida como al solo hecho de existir, sino que le añade condiciones correlacionadas, que ayudan a dar sentido e integralidad a esa vida.

Así, visto por fuera del prisma del dogma y el aprovechamiento político, ser "provida" debiese ser garantizar libertad y derechos para quienes ya transcurren una vida.

Defender la vida es entonces una defensa clara de políticas contra la criminalidad organizada que, en promedio, mata cada día a seis personas. Y para defender la vida y la lucha contra la criminalidad no necesitamos "pena de muerte" (altamente contraria a la vida) ni uso de mayor fuerza, sino inteligencia, políticas integrales de mitigación de riesgos, y mecanismos legales para perseguir la delincuencia.

Dicho eso, eliminar la detención de delincuentes que no se encuentren en flagrancia delictiva, facilitar la prescripción de delitos y restar capacidades al Ministerio Público son todas medidas contra la vida, que los denominados "provida" han promovido y defendido.

Y la vida va de la mano, claro está, con defender la salud. Y es que ausencia de salud es la enfermedad, y la consecuencia final de la enfermedad es la muerte. Una vida vivida sin salud, por tanto, no puede ser una vida buena.

La Organización Mundial de la Salud señala que "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

La autorización, a solicitud voluntaria, para el aborto terapéutico en menores de edad víctimas de violencia sexual, por tanto, es la defensa de la vida de niñas y adolescentes que ya sufren graves afectaciones a su salud física y mental, las que la ciencia ha mostrado que incluso alcanzan al deterioro permanente a nivel neurológico.

¿Alguien puede realmente pensar que una niña de 8 años puede tener una vida "normal" luego de ser violentada sexualmente (en la mayoría de casos de forma sistemática y continua durante largo tiempo con un perpetrador miembro de su entorno familiar) y obligada a recordar esto cada día de un embarazo producto de este terrible delito?

Así, la campaña de cierto sector de políticos y medios de comunicación contra el Instituto Nacional Materno Perinatal, sus directivos y sus trabajadores, por la aplicación del aborto terapéutico en estos casos, tengámoslo claro, no es una campaña "provida". Se trata más bien de la construcción de un enemigo, de un cuco. Y por supuesto, de una forma de ganar adeptos en redes sociales y espacios mediáticos.

Alguien me dijo hace unos días que la defensa de la vida que hago debiese centrarse más en la pobreza y menos en los derechos de la población LGTBIQ+.

Y sí, considero la pobreza material uno de los mayores crímenes contra la vida. Y mientras no tengamos políticas de mayor protección frente a la pobreza no podremos realmente defender la vida. Por eso sorprende que, en lugar de garantizarse mejores derechos laborales y salariales para los trabajadores del campo, estos sectores apoyen nuevas exoneraciones tributarias a los empleadores.

Pero también corresponde hacer hincapié en que las personas que más mueren de SIDA o de otras complicaciones vinculadas al VIH son las personas con identidades y orientaciones sexuales diversas. Que estas poblaciones son asesinadas a golpes -como ocurrió hace unos días en Colombia- sólo por ser y existir. Que cerca de 8 de cada 10 personas trans viven en extrema pobreza u obligadas a ejercer trabajo sexual, porque nadie les da trabajo, para subsistir. Para no morir de hambre. ¿no es a acaso defender sus derechos una forma de defender la vida?

Insistiré entonces en defender la vida como cosa plena. Defender la vida como un derecho, como una trinchera. Defender la vida, también de los "provida".

COLUMNISTA INVITADO

A PROPÓSITO DEL BRASIL



Harold Forsyth (*)

Ha habido una gran difusión en torno al asilo de la ex primera dama Nadine Heredia en el Brasil, con mucho énfasis en las implicancias jurídicas del tema y en el hecho que haya logrado escapar de la justicia peruana al amparo de una institución relativamente poco comprendida en el Perú.

Y lo curioso es que nuestro país fue protagonista de un hecho relativo a estos temas que tuvo un enorme impacto en el derecho internacional. Nos referimos al asilo de Víctor Raúl Haya de la Torre quien, en los años cincuenta, estuvo asilado cinco años en la Embajada de Colombia durante el ochenio de Odría, hasta que el salvoconducto le fue concedido y salió del Perú con destino a México, previa intervención de la Corte Internacional de Justicia.

El asilo diplomático es una institución típicamente latinoamericana y se respeta. Hay un caso ahora que reviste gravedad referido a varios asilados venezolanos en la Embajada de Argentina en Caracas donde, si bien se mantiene el asilo, la dictadura de Nicolás Maduro no solo no otorga el salvoconducto sino que restringe el agua, la energía eléctrica y el acceso a una alimentación adecuada de los asilados en lo que son actos típicos de una dictadura violenta.

Algo aún más horrendo fue el que protagonizó el presidente ecuatoriano Daniel Noboa, que dispuso el ingreso violento de la fuerza pública a la Embajada mexicana para sacar a un exvicepresidente ahí asilado. Esa tropelía provocó que México rompa relaciones con Ecuador y lleve el tema a la Corte de La Haya la cual, con seguridad, fallará a su favor.

Se ha traído a colación el caso del expresidente Alan García quien, habiendo obtenido refugio provisional en la Embajada del Uruguay, tuvo que abandonar esa sede luego de que el gobierno de Tabaré Vázquez le negara el asilo diplomático, lo que siempre pensamos que iba a ocurrir por la lógica histórica del país oriental de mantener un bajo perfil internacional, lejos de situaciones costosas y problemáticas. Nicaragua o Panamá, por ejemplo, hubieran sido excelentes opciones.

Distinto fue el caso del primer asilo de García, en 1992, en la Embajada de Colombia, que fue ipso facto concedido por el gobierno de Cesar Gaviria y la dictadura de...

Lea la columna completa en **larepublica.pe.**

(*) Embajador peruano

MARCO COTRINA | LA REPÚBLICA



DELITO. Espinoza denunció a Jerí por usurpación de funciones.

DIFUSIÓN



Fiscal de la Nación denuncia al jefe de la ANC, Juan Fernández Jerí

REACCIÓN. Delia Espinoza, consideró que jefe de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público se extralimitó en sus funciones al impedir a José Domingo Pérez ingresar a sus oficinas para la entrega de cargo.



CONSECUENCIAS. Titular de la Autoridad Nacional de Control del MP suspendió a José Domingo Pérez de su labor de fiscal por seis meses. Habría cometido abuso de autoridad.

Ariadna Yaya

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, denunció al jefe de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público, Juan Fernández Jerí, por los presuntos delitos de abuso de autoridad y usurpación de funciones en agravio de José Domingo Pérez, a quien suspendió por seis meses de su labor fiscal. La denuncia tiene que ver con la decisión de la ANC de impedir a Pérez ingresar a sus oficinas luego de que se le impuso la suspensión en cargo.

La ANC tiene la facultad de suspender a Pérez si considera que cometió una infracción en el desempeño de sus funciones, pero lo que no podía hacer era impedirle ingresar a sus oficinas para realizar la entrega de cargo. Todo funcionario público al retirarse, por cualquier motivo, tiene la obligación y el deber de realizar la entrega de los bienes que se le han asignado para realizar sus labores. Además, al tratarse de un fiscal debe realizar una entrega pormenorizada de los expedientes a su cargo, pruebas y otros bienes. La ANC se extralimitó al impedir que José Domingo Pérez realice esa función, cometiendo un abuso de autoridad.

De otro lado, solo las autoridades del Ministerio Público: la fiscal de la Nación, un fiscal superior o un fiscal supremo, pueden impedir a un fiscal provincial acceso a sus instalaciones u oficinas, de una manera justificada y de tal forma que no le impida cumplir, por ejemplo con la entrega de cargo. Eso no sucedió con Pérez, lo que implica que la ANC cometió una usurpación de funciones.

El 7 de abril, la autoridad de control suspendió a Pérez por haber cometido presuntas infracciones administrativas relacionadas al caso 'Cócteles', al participar en una investigación al abogado Arsenio Oré Guardia, a pesar de estar impedido legalmente por ser una de las partes agraviadas en el proceso. Al día siguiente, 8 de abril, le impidieron ingresar a sus oficinas en el Equipo Especial de Fiscales del caso Lava Jato.

El audio del complot

Sin embargo, la suspensión se dio luego de que **La República** revelara, el último 30 de marzo, la existencia de un audio donde se evidenciaría un presunto complot entre el abogado de Fuerza Popular, Christian Salas, y el jefe de la ANC, Juan Fernández Jerí, quienes, según el audio, buscaban destituir a los fiscales Marita Barreto, Rafael Vela y José Domingo Pérez, quienes investigaban a Keiko Fujimori.

Salas y Fernández conversaron sobre una persona que estaba relacionada con el coronel PNP, Harvey Colchado Huamaní, el exjefe del equipo de equipo de policías que apoyaba al Equipo Especial contra la Corrupción del Poder (Eficcop), que coordinaba la fiscal superior Marita Barreto. Fernández le dijo a Salas que era importante captar a ese personaje para que acusara a Barreto y Colchado, luego de lo cual "yo inmediatamente ordeno abrir investigación fiscal".

Domingo Pérez alertó sobre dicho audio, sin embargo, no fue escuchado por Delia Espinoza por la ausencia del audio. Por eso, tras su suspensión advirtió que se trataba de un ensañamiento en su contra y denunció lo sucedido contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

En su denuncia, el suspendido fiscal acusó a Jerí del presunto delito de cohecho al evidenciar supuestas irregularidades que comprometen la neutralidad e integridad de la función pública.

Asimismo, alegó que su suspensión la realizó Jerí bajo intereses vinculados al partido de Keiko Fujimori para dificultar los casos dirigidos por él y otros fiscales que participan en las investigaciones contra dicha organización política.❖

"A nadie se le puede impedir entrar a una instalación pública"

- **Después de la denuncia de Domingo Pérez ante la JNJ, llegó la de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. La magistrada ha explicado que ella no estaba en capacidad de evitar que la ANC suspendiera al referido fiscal provincial. La ANC es una entidad autónoma del Ministerio Público en su labor de control de las funciones de un fiscal.**
- **No obstante, Espinoza señaló que sí puede presentar una denuncia para que un fiscal provincial competente investigue los presuntos delitos de abuso de autoridad y usurpación de funciones. "A ningún ciudadano, y eso lo sabe cualquier buen abogado, se le puede impedir el ingreso a ninguna instalación pública", precisó.**

Destituyen a Gerente de FAME que tuvo reunión con amigo de Nicanor Boluarte

EN LA SOMBRA. La empresa Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME) nombró Gerente Comercial a Paulo Zevallos sin autorización del ente regulador Fonafe y sin contar con el perfil profesional.

VÍNCULOS. Paulo Zevallos, después de reunirse con el amigo de Nicanor Boluarte, Jorge Garboza, fue nombrado Gerente Comercial de FAME.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

La designación de Paulo Zevallos Rivarola como gerente comercial de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME), no fue autorizada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), por lo que ha sido relevado del cargo.

Paulo Zevallos es una de las personas que fue filmada por una cámara del programa dominical "Cuarto Poder" cuando llegó a un restaurante junto con el representante de la compañía Industrias de Armas de Israel (IWI), Diego Alfaro Di Natale, compañía que ha suscrito millonarios contratos con la empresa estatal FAME.

Paulo Zevallos y Diego Alfaro llegaron juntos al local donde los esperaba el empresario Jorge Garboza Amad, íntimo amigo de Nicanor Boluarte, hermano de la mandataria Dina Boluarte, con quien justamente había sostenido un encuentro previo.

Garboza controla la ONG "Las manos que ayudan", ha contratado como asesor a Nicanor Boluarte y suele visitar la oficina del empresario que se reunió con Paulo Zevallos y Diego Alfaro.

"Cuarto Poder" registró el encuentro de las tres personas el 21 de febrero de este año, cuando Paulo Zevallos actuaba como Gerente Comercial encargado (provisional) de FAME. Poco después, el primero de marzo, Zevallos fue nombrado formalmente en el puesto.

El dominical difundió las imágenes en su edición del 30 de marzo de este año.

A los pocos días de la publicación del reportaje, el 10 de abril, el director ejecutivo del Fonafe, Roberto Yafac da Cruz Gouvea, comunicó al directorio de FAME, que preside el general de división EP Oswaldo Calle Talledo, que la designación de Paulo Zevallos Rivarola como Gerente Comercial, y del Gerente Administrativo y Financiero (Yanina Alberca Vicente), no habían sido autorizadas por el organismo regulador de las empresas públicas.

Uno de los cuestionamientos de FONAFE al directorio de FAME es que, aparte de que esta empresa no reportó la designación de Paulo Zevallos como está obligada, el funcionario no cumple con el perfil para el cargo.

El director de Fonafe no lo dice pero se desprende que la entidad reguladora fue engañada por el directorio de FAME al designar a Paulo Zevallos como Gerente Comercial sin cumplir con el perfil profesional adecuado.

Siendo Diego Alfaro Di Natale representante en el Perú de la compañía IWI, FAME adquirió a esta firma 10.000 fusiles Arad 7 por US$27,3 millones, destinados al Ejército, el 23 de marzo de 2023.

También otros 7.323 fusiles Arad 5 por US$19,7 millones, para la Policía Nacional del Perú, el 31 de enero de este año.

ENCUENTRO. De izq. a der.: Jorge Garboza, Paulo Zevallos Rivarola y Diego Alfaro Di Natale.

DECISIÓN. El director ejecutivo de Fonafe comunica al directorio de FAME sobre la designación indebida de Paulo Zevallos como Gerente Comercial.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **La Empresa, a pesar del incumplimiento, siguió coordinando con FONAFE sin comunicarle, en el plazo establecido[5], que ya había designado a los gerentes en cuestión.**

En tal sentido, los mencionados Acuerdos de Directorio de FAME SAC que designaron los puestos de Gerente Administrativo y Financiero, y de Gerente Comercial no son reconocidos por FONAFE por cuanto vulneran lineamientos corporativos cuyo cumplimiento es obligatorio para todas las empresas bajo nuestro ámbito, incluida FAME, por lo que instamos a que dichos Acuerdos de Directorio se dejen sin efecto de forma inmediata, y se retrotraigan los procesos de selección de los mencionados puestos gerenciales desde la etapa donde FONAFE realizó observaciones a la lista de candidatos.

Finalmente, en nuestra calidad de único accionista de la Empresa, **solicitamos el deslinde de responsabilidades correspondiente por los incumplimientos antes mencionados, bajo responsabilidad**, así como un informe que detalle las medidas correctivas que adoptarán la Gerencia General y el Directorio de FAME SAC, para que dicha situación no vuelva a repetirse en un futuro; para lo cual se les otorga el plazo de diez (10) días hábiles para presentar a FONAFE lo solicitado.

En este periodo, Paulo Zevallos laboraba en FAME.

El nombramiento de Paulo Zevallos ha quedado sin efecto luego que Fonafe reportó a FAME que no reconocía dicha decisión del directorio de la empresa estatal.

Fonafe ha requerido al directorio de FAME, "en nuestra calidad de único accionista de la empresa", que se inicie una indagación para identificar a los autores de lo sucedido, "para el deslinde de las responsabilidades correspondiente por los incumplimientos mencionado, para que dicha situación no vuelva a repetirse en un futuro".

Es decir, que se identifique a los directivos y funcionarios de FAME que ocultaron la designación de Paulo Zevallos Rivarola en el importante cargo de Gerente de Comercialización de la empresa estatal. ❖

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA



MALA COSTUMBRE. Partido que fundó Martín Vizcarra habría entregado firmas falsas para lograr su incripción ante el Jurado Nacional de Elecciones.

Denunciarán a partidos, dice titular del JNE

- El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, junto a Carmen Velarde, jefa del Reniec, informaron el último miércoles que denunciarán ante el Ministerio Público a los partidos políticos que habrían afiliado a ciudadanos sin su consentimiento, en respuesta a las múltiples denuncias surgidas en los últimos días.
- De igual manera, los titulares de las entidades informaron que se ha eliminado el cobro de S/46.20 que se exigía a los ciudadnos para el procedimiento de desafiliación.
- Atencio dijo: "nuestro proceso de afiliación ha sido realizado en su totalidad por militantes".

Partido de Vizcarra presentó 25 mil firmas falsas al JNE

DENUNCIA. Así lo indica informe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) el cual se hizo público el jueves. También se indica que partido de Guillermo Bermejo recurrió a la misma modalidad, aunque su máximo dirigente lo descarta.

Josué Chávez Cardoza

Luego de que se conociera que decenas de peruanos habían sido afiliados a partidos políticos sin su consentimiento, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) detectó que el partido que postulaba a Martín Vizcarra, Perú Primero, falsificó más de 5.000 firmas de los planillones que presentó al Jurando Nacional de Elecciones (JNE) para lograr su inscripción.

De acuerdo con información difundida el jueves, la organización política presentó, el 9 de noviembre del 2022, un total de 25.189 firmas; sin embargo, el 31.8% del total fueron rechazadas debido a que presuntamente fueron firmadas por una mismo persona.

"(...) Un conjunto de firmas, detectándose entre ellas convergencias gráficas similares de proceder de un mismo puño; es decir, que han sido ejecutadas en grupo por un mismo puño escribiente, las mismas que advierten divergencias o diferencias gráficas en relación con la firma de los titulares respectivos", señala un informe del Reniec.

Sucedió también el 31 de enero del 2023, cuando Perú Primero presentó 6.381 firmas.

> **"Sucedió también el 31 de enero del 2023, cuando Perú Primero presentó 6.381 firmas".**

La entidad detectó que al menos 250 habrían sido hechas por una misma persona.

Asimismo, el 31 de marzo del mismo año, el citado partido político presentó 2.236 rúbricas, donde 147 provenían de una misma persona.

Del mismo modo, el 24 de septiembre de 2024, Perú Primero llevó 5.251 firmas al JNE, pero el 33.3% (1.634) fueron rechazadas debido a que supuestamente una misma persona las había hecho. Finalmente, el 5 de noviembre del mismo año, de las 3.600 rúbricas que presentaron para la inscripción, 32.8% se rechazaron porque 1.150 habrían sido falsas.

El caso Bermejo

Pero no solo el partido de Vizcarra habría recurrido a la falsificación de firmas. De acuerdo con Latina noticias, la agrupación de Guillermo Bermejo, Voces por el Pueblo, habría fabricado cerca de 4 mil firmas para lograr su inscripción.

Según se informó, el 26 de julio de 2023, de las 25.249 firmas que presentó la organización política, el 84% fueron rechazadas.

De igual manera, el 7 de febrero del 2024 se presentó 22.400 rúbricas, pero 49% fueron rechazadas porque supuestamente eran falsas. Mientras que en julio del mismo año, se rechazó el 24% de las 19.851 firmas presentadas.

En comunicación con **La República**, el presidente de Voces por el Pueblo, Ronald Atencio, rechazó la información difundida, así como el informe del Reniec en el que se señala que la organización política, supuestamente, falsificó cerca de 4.000 firmas para su inscripción. De igual manera, Atencio mencionó que Voces del Pueblo cumplió con los requisitos establecidos por el JNE y que subsanaron las observaciones que se realizaron en su momento. ❖

Voto digital en elecciones 2026: ¿qué grupos podrán usar esta modalidad?

ANDINA



ETAPAS. En 2026 se empleará la nueva forma de sufragio.

Mauricio Muñoz. ¿Los peruanos podremos votar desde casa y sin hacer colas en las próximas elecciones? La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ha anunciado que el voto digital será regulado conforme a lo establecido en la Ley n.º 32270 y el reglamento publicado en el El Peruano. Este mecanismo se implementará de manera progresiva. Sin embargo, en las elecciones de 2026 será obligatorio para los miembros de la Policía y las FF.AA. que se encuentren fuera de su lugar de residencia. También estará disponible para los peruanos en el extranjero y otros grupos que la ONPE considere aptos para utilizar esta modalidad.

El voto digital se realizará a través de una plataforma en línea accesible desde celulares, tabletas o laptops. Esto permitirá a los ciudadanos ejercer su derecho al voto sin necesidad de trasladarse, optimizando tiempo y recursos. Para utilizar este sistema, será necesario registrarse previamente en la página web habilitada por la ONPE y contar con DNI electrónico con certificados digitales vigentes, además de un lector adecuado o un dispositivo que permita el intercambio de información con otros dispositivos.

Según informó la ONPE, la mesa de sufragio digital estará conformada por nueve miembros titulares y nueve suplentes, elegidos por sorteo entre ciudadanos con estudios superiores. El sistema incluirá medidas de seguridad y será auditado antes y después de cada proceso electoral. Asimismo, el código del sistema estará disponible para las organizaciones políticas que lo soliciten, lo que garantizará transparencia. ❖

Silvana Quiñonez

Abogados advierten que ley anti ONG frena la justicia

CONFERENCIA. Voceros de ONG de derechos humanos enumeraron los casos que se verían perjudicados por la norma que da nuevas atribuciones a la APCI. Dicen que ley vulnera los derechos de víctimas de agentes del Estado.

Desde la aprobación de la nueva ley que fortalece el control de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) sobre las organizaciones no gubernamentales (ONG), las alarmas se han encendido entre quienes defienden los derechos humanos en el Perú.

La norma, que impide a las ONG financiar litigios contra el Estado, no solo restringe la autonomía de estas organizaciones, sino que amenaza con dejar sin defensa gratuita a víctimas de violaciones graves de derechos humanos.

David Velazco, director de la ONG Fedepaz, advierte que la norma tiene un impacto directo en el acceso a la justicia de las poblaciones más vulnerables y atentan contra la libertad de los abogados para ejercer su labor de defensa.

"Restringe el derecho de las personas a tener defensas adecuadas cuando son vulnerados sus derechos por parte del Estado y restringe también nuestra libertad de trabajo, de poder decidir litigar contra el Estado y que se nos pague a través de las ONG", explicó a **La República**.

Aunque la norma aún está en etapa inicial de implementación, Velazco considera que su aplicación bloqueará numerosos procesos judiciales ya iniciados. "Ya hemos solicitado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se pronuncie, porque esta ley no nos permitiría seguir asesorando incluso en casos donde ya se ha sentenciado al Estado", señaló.


LA REPÚBLICA
EFECTO. Caso Barrios Altos se vería afectado con Ley APCI.

Los casos afectados

Velazco mencionó algunos casos emblemáticos a cargo de Fedepaz que se verían perjudicados con la ley anti ONG. Entre los cuales destaca la masacre de Barrios Altos, donde miembros del Grupo Colina asesinaron a 15 personas, entre ellos a un niño de 8 años, durante una reunión social en 1991.

También mencionó el caso El Frontón, donde más de 130 reclusos fueron ejecutados extrajudicialmente en el viejo penal ubicado frente al Callao, y los casos de Freddy Rodríguez Pighi y Luis Cantoral Benavides, quienes fueron detenidos ilegalmente y torturados por agentes del Estado peruano en 1991 y 1993, respectivamente.

Esta preocupación es compartida por Mar Pérez, abogada de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (Cnddhh). Desde su organización, representan a víctimas de la represión policial durante las protestas de enero de 2023. "Nosotros defendemos a la familia de Víctor Santisteban Yacsavilca y a otros heridos por la represión. No vamos a ceder ante las amenazas", declaró.

Pérez advirtió que deberán buscar nuevas estrategias de financiamiento, pero no abandonarán su labor. Uno de los casos en curso es el del campesino Elmer Campos, quien quedó parapléjico tras recibir disparos durante las protestas contra el proyecto Conga en Cajamarca. "El juicio oral ya está por concluir, pero muchos otros podrían verse paralizados por esta persecución administrativa", denunció.

Ambos abogados coincidieron en que la ley anti ONG representa un retroceso para los derechos humanos y pone en riesgo la independencia del sistema de justicia. Además, expresaron su preocupación por el reciente retiro de la fiscal Raquel Cárdenas del equipo que investigaba las muertes ocurridas durante las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte.

"Si a una fiscal, como la abogada Raquel, que tiene solvencia profesional, la cambian de un momento a otro, no solo perjudica su trabajo particular, sino, sobre todo, el trabajo de esclarecimiento de los hechos en favor de las víctimas. Creemos que debemos respetar las decisiones de la Fiscalía en los cambios que se puedan producir, pero eso no se puede afectar el trabajo retirando a personas que ya van tomando conocimiento importante de cada caso", afirmó Velazco. ❖


SILVANA QUIÑONEZ | LA REPÚBLICA
CRÍTICA. Abogados afirman que norma deja sin defensa gratuita a víctimas de violaciones de derechos humanos.

Piden cuidado en elección de fiscales

- Mar Pérez puso la lupa sobre la Junta Nacional de Justicia. "No están evaluando adecuadamente las competencias en derechos humanos en los concursos de fiscales. Este es un trabajo muy especializado, implica aplicar estándares en materia de derechos humanos, implica darle un trato diferente a las víctimas", subrayó.
- Afirmó también que para los familiares de quienes han sufrido violaciones de derechos humanos en el país, la ley anti ONG representa una barrera adicional en su camino por alcanzar justicia.

Cerrón es retirado del programa de recompensas del Ministerio del Interior

Mauricio Muñoz. Hasta ayer, el ministerio del Interior ofrecía 500 mil soles por información que permitiera capturar a Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre. Pero en una decisión controversial, decidió retirarlo de la lista de los más buscados por la justicia.

La salida de Cerrón de esta relación tendría relación con recientes decisiones del Tribunal Constitucional. Como se recuerda, dicho organismo falló a favor del exgobernador de Junín y anuló sus condenas por los casos Aeródromo Wanka y La Oroya. No obstante, Cerrón aún mantiene vigente una orden de prisión preventiva por 24 meses, relacionada con presuntos aportes ilícitos al partido que lidera, el mismo que llevó al poder a Pedro Castillo y Dina Boluarte.

El caso Silva

Pero Cerrón no es el único que ha sido retirado del Programa de Recompensas del Ministerio del Interior. Ocurrió lo mismo con el exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva Villegas, prófugo y acusado de actos de corrupción. El gobierno ofrecía una recompensa de 50 mil soles por su captura.

La entidad encargada de definir quiénes entran o salen de esta lista es la Comisión Evaluadora de Recompensas contra la Criminalidad. Actualmente, está presidida por el coronel PNP en retiro Maxfredid Félix Pérez Rodríguez, quien asumió recientemente el cargo de viceministro. ❖



LA REPÚBLICA
PRECIO. Ofrecían 500 mil soles por datos para capturarlo.

COLUMNISTA INVITADO

Hans Cuadros Sánchez

PROFESOR UNIVERSITARIO. ESPECIALISTA EN HISTORIA DEL DERECHO, ANTROPOLOGÍA JURÍDICA Y DERECHOS CULTURALES



La cultura peruana desmembrada

En nuestro país, posicionar la cultura en la agenda pública nacional es nadar a contracorriente. Desde diversas especialidades académicas se realizan esfuerzos solitarios que es preciso valorar. Por ejemplo, si durante el Siglo XX no hubieran existido arqueólogos como Julio César Tello y Luis Guillermo Lumbreras, o historiadoras como María Rostworowski, seguiríamos con la concepción romántica de que la cultura inca fue la única civilización desarrollada que habitó nuestro país, imperante en el primer siglo de nuestra república. Gracias a ellos sabemos que no existió una sola sociedad prehispánica, sino diversas a lo largo del tiempo y el espacio en los territorios que hoy corresponden al Perú, y que éstas son más complejas de lo que uno se podría imaginar. Nada hubiera sido posible si es que no existieran fuentes documentales o arqueológicas que permitan redescubrir nuestro pasado. Por ello, su conservación resulta vital, un asunto neurálgico de la vida nacional del país y de la política del Estado, pues la desaparición de este patrimonio podría condenarnos al olvido de nuestro pasado y al desconocimiento de cualquier información sobre nuestros ancestros.

Hace poco menos de un año, gracias a la iniciativa de un grupo de historiadores presentamos una demanda de amparo contra el inminente traslado del acervo documental del Archivo General de la Nación (AGN) a un establecimiento industrial en el Callao, cuyos problemas ya había advertido la Contraloría General de la República. El caso acaba de concluir en primera instancia con relativo éxito. El patrimonio documental de la nación, protegido jurídicamente por el artículo 21 de nuestra Constitución no llegó a ser trasladado a dicho local, salvo una sección de los archivos notariales por un breve tiempo, en setiembre del año pasado. El hecho, que tuvo los visos de un traslado irregular, fue de conocimiento público gracias a la movilización ciudadana y el apoyo de los medios independientes, lo que llevó a la remoción del jefe institucional que ordenó dicho traslado, Ricardo Moreau, y la Ministra de Cultura, Leslie Urteaga, que fue reemplazada por el abogado Fabricio Valencia, que designó un nuevo jefe institucional del AGN, quien acogiendo informes de la Contraloría ordenó el retorno de la documentación trasladada al Callo a su sede del Palacio de Justicia. Así, en estos términos, la detención del traslado fue comunicado por la propia institución ante la Comisión de Cultura del Congreso.

Pero los vientos auspiciosos no duraron. El jefe institucional del AGN que había reemplazado a Moreau fue prontamente removido y reemplazado por Graciela Rengifo, quien ha optado nuevamente por un traslado temporal, esta vez de forma fragmentada. El "nuevo" plan es trasladar el patrimonio histórico documental a diversos establecimientos del Ministerio de Cultura, incluyéndose a la antigua sede de la Biblioteca a Nacional en la avenida Abancay, según un afiche promocional que señala como fechas para estos traslados el 30 de abril, el 30 de octubre de este año, y, finalmente, el 26 de julio del 2026. Si bien en apariencia esto supondría una mejor opción que un depósito industrial, frente a la presión de desalojo de los documentos de su sede en Palacio de Justicia, reclamada por el Poder Judicial, no existe un plan de trabajo, ni un protocolo que garanticen la conservación, y menos su disponibilidad para el público. Llama la atención que este traslado se daría a dos días de finalizar el periodo presidencial de la actual mandataria. ¿Por qué quiere desalojar el acervo documental antes de culminar su mandato? ¿No sería mejor que se inicie la construcción de la sede definitiva del AGN antes del 2026?

En la audiencia judicial que tuvimos en el proceso de amparo el pasado marzo, el procurador público del Ministerio de Cultura señaló que el traslado se había pospuesto para julio de 2026 y supondría un plan de conservación. No obstante, en un infame escrito presentado por el Ministerio de Cultura el 20 de marzo, no se señala nada al respecto y se alude a que el contrato que disponía el traslado al Callao ya fue resuelto y que, por lo tanto, el acervo documental ya no corría ese riesgo, pero obvia que este nuevo intento es otro traslado temporal y fragmentado que no garantiza la preservación y la integridad del acervo documental. ¿Dónde quedó el mandato constitucional de protección de nuestro patrimonio documental y cultural de la nación?



¿Por qué el Ministerio de Cultura y la actual gestión del AGN no aceleran los procedimientos para construcción del nuevo local?





Nuestra preocupación central es ¿cuándo tendremos una sede definitiva para el Archivo General de la Nación?

Más aún, nos preguntamos ¿Qué pasó con los 50 millones de soles destinados a la construcción de la sede institucional definitiva donde el personal administrativo y archivístico pueda garantizar la integridad y conservación del acervo documental del AGN, para brindarle una atención adecuada a la ciudadanía que irá en consulta? ¿Por qué el Ministerio de Cultura y la actual gestión del AGN no aceleran los procedimientos para construcción del nuevo local? ¿Por qué el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Cultura renuncian a la protección constitucional de nuestro patrimonio documental, que la propia resolución casatoria de la Corte Suprema buscó resguardar al señalar que el desalojo de los documentos del AGN debe ejecutarse protegiéndose la especial naturaleza de este tipo de bienes de valor cultural incalculable?

Señor ministro de Cultura: usted, que asumió la defensa legal de los intereses culturales de la congregación franciscana ante la demolición que sufrió el ornato público de la histórica Plazuela San Francisco y demandó a la Municipalidad de Lima y al propio Ministerio que hoy dirige. ¿Va a asumir, cuando menos, la responsabilidad política e histórica de desmembrar el acervo documental que el Archivo General de la Nación, entidad adscrita a su sector, debería resguardar? ¿Es ese el encargo que usted ha dispuesto en la actual jefa del AGN?

Señora Jefa Institucional del AGN: ¿Es consciente de que el traslado temporal y una solución inmediatista ponen en riesgo el patrimonio documental, que, al estar disperso, significará privar a los ciudadanos del derecho de acceder a los servicios que el AGN está obligado a darles?

Señora Boluarte: ¿Su extenso mensaje a la nación en el que prometió la construcción de la nueva y definitiva sede del AGN sólo fueron palabras vacías sin ninguna consecuencia real, como la puesta en disposición de los 50 millones de soles para tal finalidad?

Nuestra preocupación central es ¿cuándo tendremos una sede definitiva para el Archivo General de la Nación? Sólo así se podría garantizar el cumplimiento del mandato supremo establecido en el artículo 21 de la Constitución.

Lamentablemente, el sector cultura viene siendo atacado sistemáticamente desde el Congreso (ley "Tudela" contra el cine peruano); desde el Poder Judicial (desalojo apresurado del AGN); y desde el propio Poder Ejecutivo (censura a expresiones artísticas) y parece ser que nuestro acervo documental será desmembrado, como lo intentaron con José Gabriel Condorcanqui ("Túpac Amaru II"), solo que esta vez los cuatro caballos serán: la incapacidad de gestión en Cultura; el desconocimiento del valor del patrimonio documental; las autoridades del AGN y el MinCul; y la falta de conciencia histórica en los operadores de justicia. Hoy, los responsables de este traslado: la Jefa del AGN, Olinda Graciela Rengifo García, quien no está en el cargo por tener licencia temporal hasta un día antes del 30 de abril (¿mera coincidencia?) y los directores del Archivo Histórico, Miguel Jesús Martínez Laya; de Conservación, Rosa Matilde Torres Ruíz; y de Archivo Notarial, Carlos Alberto Peralta Fajardo, tienen en sus manos una responsabilidad histórica y administrativa. Esperemos no se encarnen en los cuatro caballos que intentaron descuartizar a Túpac Amaru, sólo que esta vez la víctima será el Patrimonio Cultural de la Nación que, al tratarse de documentos delicados, probablemente, no podrán resistir. En este caso, no sólo la historia los juzgará. ❖

DIFUSIÓN



EXONERACIONES. Marco tributario para usuarios de zonas económicas especiales podría generar elusión, según el Consejo Fiscal.

"Debe respetarse el proceso legislativo regular"

- Dado que las APP pueden generar compromisos significativos y contingencias fiscales para el Estado, el CF considera oportuno que el Poder Ejecutivo observe la autógrafa. Finalmente, el CF reitera su exhortación a las autoridades del Poder Legislativo a evitar la adopción de medidas que generen presiones adicionales sobre las cuentas fiscales, ya sea a través de la erosión de la base tributaria o del incremento del gasto público.
- En esa línea, el CF recomienda que las iniciativas legislativas con potencial impacto fiscal no sean exoneradas del proceso legislativo regular, el cual incluye la evaluación por parte de las comisiones especializadas en materias económica, tributaria y presupuestaria.

Consejo Fiscal alerta sobre paquete legislativo que erosiona las finanzas

LLAMADO DE ATENCIÓN. Organismo expresó preocupación por normas aprobadas en sesión nocturna del Congreso que afectan la base tributaria e instó al Gobierno a observarla.

Aarón Ramos

A través de un comunicado, el Consejo Fiscal (CF) alertó de un paquete legislativo, recientemente aprobado por el Congreso de la República, que debilita las fortalezas fiscales del Perú al erosionar la base tributaria, aumentar el gasto público y acentuar las rigideces en el presupuesto público, en el corto, mediano y largo plazo.

Las iniciativas en cuestión, aprobadas en mayoría en sesión nocturna, en víspera de Semana Santa son: la creación de un marco tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP), la autorización de un nombramiento excepcional de docentes, la conversión de plazas eventuales a plazas orgánicas en el sector educación, y la nueva regulación del sistema de promoción de inversiones mediante Asociaciones Público-Privadas (APP) y proyectos en activos.

Respecto a las zonas económicas especiales privadas, la entidad que preside el exministro de Economía Alonso Segura, observa con preocupación que se contemple un régimen tributario excepcional para los usuarios de dichas zonas –incluyendo una tasa reducida del impuesto a la renta (IR), que se incrementaría gradualmente de 0% a 15% en un período de 20 años y la exoneración de tributos como el IGV y el ISC– "sin definir rigurosamente los sujetos que podrán acogerse a estos beneficios , lo cual podría abrir espacio para nuevas prácticas elusivas".

20
años estarían vigentes los beneficios tributarios para los usuarios de las zonas económicas especiales privadas.

"El CF subraya la importancia de que este tipo de decisiones se coordinen con el MEF".

En consecuencia, advierte el Consejo Fiscal, lo aprobado traería una pérdida significativa y permanente de recaudación, y generará distorsiones, inequidades tributarias y serios desafíos para la administración tributaria, que se vería obligada a gestionar múltiples tasas del IR simultáneamente.

Recordemos que esta iniciativa también es avalada por el ministro de Economía, José Salardi, quien en conferencia de prensa indicó que "el 0% de impuesto a la renta es la mejor medida que puede haber para impulsar la inversión".

En esa línea, el CF recuerda que la recaudación tributaria en el Perú es baja en comparación con otros países de la región y de la OCDE , y que esta propuesta ha sido recientemente cuestionada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), al advertir su potencial para erosionar la base tributaria. Por ello, dicho organismo señala que este tipo de tratamiento resulta incompatible con los acuerdos y esfuerzos globales orientados a combatir la pérdida de ingresos fiscales.

Más gasto público

Adicionalmente, el Congreso ha aprobado dos iniciativas legislativas que implican un incremento del gasto permanente en planillas del sector educación, pese a que su origen parlamentario podría contravenir disposiciones constitucionales.

DIFUSIÓN



ALARMA. Paquete legislativo genera inquietud en el CF.

La primera, aprobada a fines de marzo, autoriza el nombramiento "excepcional" de docentes de la Educación Básica Regular que aprueben el concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial (CPM), aun en ausencia de plazas vacantes. La segunda, dispone la conversión de plazas eventuales a plazas orgánicas del personal administrativo en diversas entidades del sector.

Al respecto, el Consejo Fiscal advierte que ambas medidas aumentan la rigidez del presupuesto y vulneran principios de meritocracia en el empleo público. En ese marco, el CF subraya la importancia de que este tipo de decisiones se adopten en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a fin de preservar el equilibrio presupuestal.

En relación con la ley marco sobre Asociación Público Privada (APP), el CF expresa su preocupación por la celeridad con la que se ha aprobado una norma que introduce modificaciones sustanciales al sistema de promoción de inversiones mediante APP, y que, por su relevancia, debería haber sido objeto de un debate amplio y técnico.

No obstante, la propuesta aprobada se sustenta en iniciativas legislativas presentadas en las últimas semanas que fueron exoneradas del dictamen de la Comisión de Economía del Congreso, aprobada en primera votación y exonerada de segunda votación.

La autógrafa retira la rectoría del Sistema Nacional de Inversión Privada al MEF, ente rector en materia de inversiones y presupuesto dentro del Estado, y la traslada a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión).❖

Exigen a Salhuana que remita autógrafa sobre retiro de CTS al Ejecutivo

TRÁMITE RETRASADO. A través de un oficio, la congresista Digna Calle demandó al presidente del Congreso que priorice el envío de la norma. Titular de la PCM confirmó que no han recibido este documento.

Daniel Tapia

Ha transcurrido más de una semana desde que el Pleno del Congreso aprobó la ley que autoriza un nuevo retiro del 100% de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) hasta fines del 2026. No obstante, hasta el momento, el presidente del Parlamento no ha enviado la autógrafa al Poder Ejecutivo para que autorice su publicación en el diario oficial El Peruano o la observe.

Ante esta situación, la legisladora Digna Calle cursó un oficio a Eduardo Salhuana con el objetivo de que acelere este trámite y no se posponga más la liberación de los depósitos acumulados en las cuentas de CTS. Como se recuerda, dicha norma fue aprobada el último 16 de abril con abrumadora mayoría.

"Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle se sirva remitir al Poder Ejecutivo, con carácter de urgente, la autógrafa de la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 550, Ley de Compensación por Tiempo de Servicios, a efectos de facultar el retiro de hasta el 10% de la CTS para casos de enfermedad terminal o diagnóstico de cáncer y cubrir necesidades por la crisis económica", se lee en el oficio.

Pese a que Eduardo Salhuana había señalado que el miércoles 23 de abril se firmaría la autógrafa de ley del retiro CTS, esto aún no ha ocurrido. En conferencia de prensa, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, confirmó esta situación y señaló que no adelantará opinión hasta que no se remita el contenido de la norma respectiva.

"Hemos sido informados de que el Congreso habría aprobado (el retiro de CTS). Estamos a la espera de que la autógrafa nos llegue. Por eso, no quisiera adelantar opinión y pido que tengan en cuenta, que una vez, que sea remitida la autógrafa, tenemos 15 días hábiles para pronunciarnos. Ese proyecto tendrá que ser distribuido a los sectores competentes: el Ministerio de Economía y Trabajo, para luego tomar una decisión", explicó.

En respuesta a ello, el parlamentario de Podemos, José Luna, reiteró la demanda de que se priorice el envío de la autógrafa de ley de retiro CTS lo más pronto posible y manifestó su preocupación sobre la posible observación que realice el Poder Ejecutivo a esta norma aprobada hace más de una semana.

"El gobierno amenaza con observar la ley CTS y evitar que millones de peruanos retiren su dinero ante la difícil situación económica que vive el país. Exijo al presidente del Congreso que envíe la autógrafa de ley al Ejecutivo para su promulgación porque la ley CTS va sí o sí", enfatizó.

El trámite a seguir

Una vez que Oficialía del Congreso remita la autógrafa de ley del retiro de CTS al despacho de la presidenta Dina Boluarte, el Poder Ejecutivo tendrá el plazo de 15 días hábiles para observar la norma o autorizar su publicación en el diario El Peruano.

En el caso del primer escenario, la autógrafa tendrá que esperar a ser devuelta al Congreso, donde podrá ser revisada por las Comisiones de Trabajo y de Economía, para luego pasar al Pleno en mayo y ser aprobada por insistencia. Según el artículo 80 del reglamento del Poder Legislativo, el titular del Parlamento tiene la potestad de promulgarla si es que no lo hace el Poder Ejecutivo.❖

DIFUSIÓN



LENTITUD. Norma fue aprobada el 16 de abril pero hasta ahora Salhuana no la envía a Dina Boluarte.

Norma se reglamentaría en 30 días

- Si Dina Boluarte decide autorizar la publicación de la norma en el diario El Peruano, el Ministerio de Trabajo debería reglamentarla en un plazo no menor a 30 días calendario desde su entrada en vigor, de acuerdo con la disposición complementaria final de la ley.
- Con 97 votos a favor, seis en contra y dos abstenciones, el pleno del Congreso aprobó el dictamen de la Comisión de Trabajo que autoriza el retiro del 100% de la CTS hasta el 31 de diciembre del 2026.

"Esperamos que la autógrafa nos llegue. Por eso no quisiera adelantar opinión". Gustavo Adrianzén.

Sunat embarga inmuebles de Telefónica por deuda de más de S/513 millones

Daniel Tapia. A través de una comunicación a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) emitida el 24 de abril, Telefónica del Perú informó que la Sunat procedió al embargo de una parte de sus inmuebles debido al incumplimiento en el pago del Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios 2009, y 2000-2021, cuyo plazo venció a fines de marzo de este año.

Como se recuerda, Telefónica presentó el 24 de febrero una solicitud ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) para acogerse a un procedimiento concursal ordinario con el propósito de reestructurar ordenadamente sus principales pasivos.

Al no haberse efectuado el pago dentro de los 7 días hábiles establecidos, la Sunat decidió embargar diversos inmuebles de Telefónica del Perú por una deuda tributaria acumulada que asciende a S/513,8 millones. Dicho pasivo se suma a una obligación fiscal que fue notificada en marzo de este año, la cual equivalía a un monto de más de S/900 millones relacionados con el periodo 2000-2021.

"Es importante señalar que los referidos embargos no afectan el patrimonio de la Sociedad, no comprometen su viabilidad ni afectan la continuidad de la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones que brinda a sus más de 13 millones de clientes. La preservación de la integridad de la operación es fundamental para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones dentro del procedimiento concursal", se lee en el oficio firmado por Álvaro Parisi, representante bursátil alterno de Telefónica.

Dicho embargo se produce en el marco de la venta de Telefónica a Integra Tec International Inc, que se convirtió en el accionista mayoritario de la empresa. Dicha compañía argentina tiene experiencia en sectores como telecomunicaciones, minería, recursos naturales y otros. Está vinculada a Integra Capital, un grupo argentino fundado en 1995, en Washington, por el exministro del Interior del gobierno de Carlos Menem, José Luis Manzano.

En declaraciones anteriores a este medio, Richard Almerco, director legal del estudio Almerco Abogados, indicó que las deudas de los acreedores de Telefónica están supeditadas al desarrollo del proceso concursal, bajo la conducción de Integra Tec. Si es que Indecopi lo admite, se suspenden por la aplicación de la protección patrimonial hasta que la Junta de Accionistas decida si procede una reestructuración o liquida sus activos.❖



VENTA. Integra Tec Internacional Inc compró Telefónica.

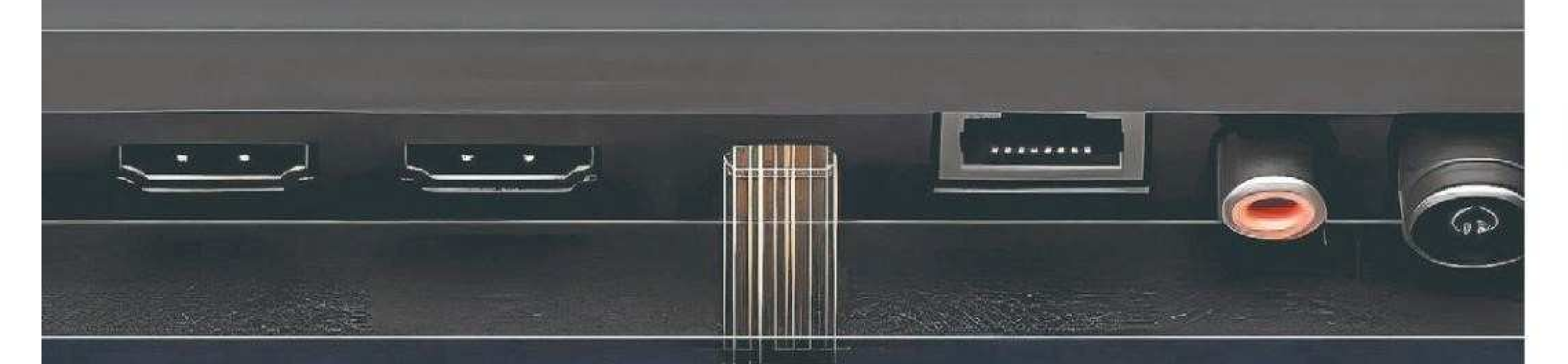
OPERACIONES

- **Comunicado.** A través una nota de prensa, Movistar Perú informó que las acciones adoptadas por la Sunat "no afectan los flujos operacionales de la compañía, lo cual permite asegurar la continuidad de sus operaciones".

DaTec

CHINA PRESENTA EL REEMPLAZO DEL HDMI

Desde China, se anunció el nuevo estándar que ofrece mayores velocidades de transferencia de información y soporta más potencia energética.



Martin Reyes

China ahora ya tiene su propia alternativa a las interfaces HDMI y DisplayPort y se llama GPMI. Busca causar una revolución tecnológica en la industria global.

Este es el impulso definitivo al estándar 8K UHD, que establece una resolución de 7.680 x 4.320 píxeles para contenidos de ultra alta definición y los dispositivos de visualización de imágenes compatibles.

La Alianza de Cooperación de la Industria del Vídeo 8K UHD de Shenzhen, constituida por más de 50 compañías chinas, presentó a través de su página SUCA, su nueva interfaz de comunicación mediante cable que buscará afianzarse como una alternativa superior al HDMI y DisplayPort.

Este estándar se denomina como GPMI (General Purpose Media Interface o Interfaz de Medios de Propósito General) y se diseñó para resolver los requisitos que requiere el transporte entre dispositivos de señales de vídeo con resolución 8K UHD, así como otros datos y energía.

De hecho, sus especificaciones superan a opciones como HDMI 2.1, DisplayPort 2.1; pero también a Thunderbolt 4 y USB4.

Por ejemplo, en su variante GPMI Type-B, es capaz de alcanzar una velocidad de transferencia máxima de 192 Gbps y de entregar un máximo de 480 vatios.

Con la GPMI Type-C, con cifras más modestas, todavía son superiores a las normas que ya mencionamos, con una velocidad de transferencia máxima de 96 Gbps y una potencia máxima de 240 vatios.

Es importante precisar que GPMI Type-B utiliza un conector distinto a cualquier otro que podamos encontrar actualmente, pero la otra variante, GPMI Type-C, emplea un conector compatible con el estándar USB-C. En otras palabras, ha recibido el beneplácito de la USB Association, la organización internacional que desarrolla las distintas revisiones de las normas USB.

Ahora, este estándar GPMI promete mucho y tiene el respaldo de las empresas chinas, así que su impacto en el mercado seguro que será grande.

¿Cómo le irá fuera de China? No hay nada seguro, pero si tiene buena aceptación, es cuestión de tiempo para que se afiance en otros países.

Recordemos que el país asiático es uno de los más grandes exportadores globales de tecnología, así que seguramente van a incorporar este estándar en muchos de sus productos. ❖

LO NUEVO

Algunos de los más recientes lanzamientos que se anunciaron para el mercado tecnológico.

Samsung Galaxy S25 Ultra **S/5.699**

Redmi Buds 6 Pro **S/ 289**

Huawei Mate XT Ultimate **S/11.999**

Oppo Find N5 **S/6.649**

Xiaomi 15 Ultra **S/5.499**

ENFOQUE

OBSOLESCENCIA PARA PC CON WINDOWS 10



Martin Reyes
Periodista de Tecnología

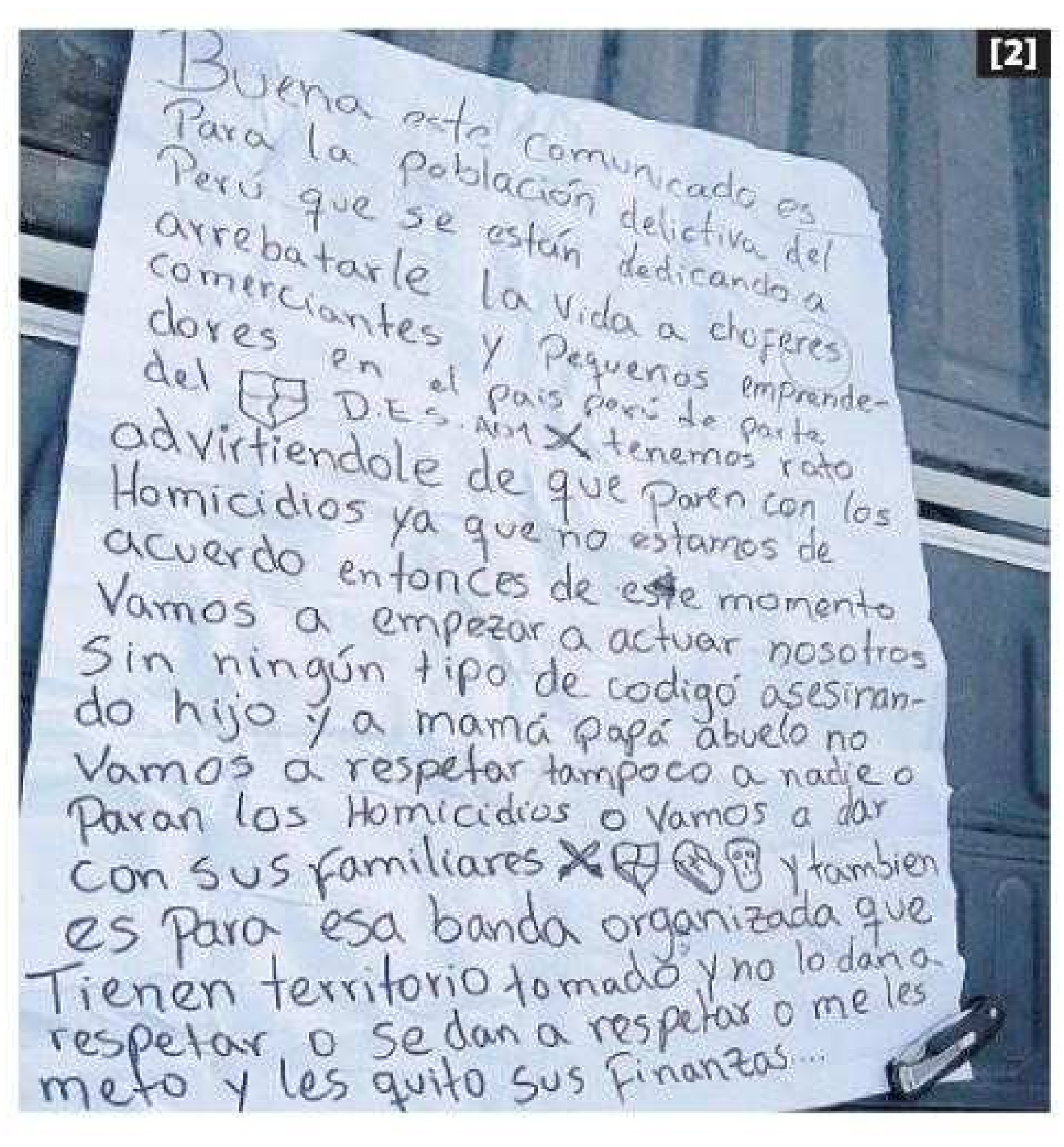
Tras la advertencia sobre los malwares que el gigante de Redmond le ha enviado a los usuarios, un nuevo comunicado sale a la luz y es de suma importancia por si tienes un PC que no cumple los requisitos para actualizarse a Windows 11.

La compañía te ofrece hacer el salto de una versión a otra gratis si tu equipo cuenta con TPM 2.0 y si tienes una licencia activa de Windows 10, pero si no, tienes que invertir en una computadora nueva que incluya estas especificaciones para poder usar el nuevo sistema operativo. De no tener el componente, quedarás desprotegido. ❖

TOP 5 POTENCIA



1. iQOO 13
2. Red Magic 10 Pro
3. Xiaomi 15 Ultra
4. vivo X200 Pro
5. Xiaomi 15


Buena este comunicado es
Para la población delictiva del
Perú que se están dedicando a
arrebatarle la vida a choferes
comerciantes y Pequeños emprende-
dores en el país perú de parte
del D.E.S. ANM X tenemos roto
advirtiendole de que Paren con los
Homicidios ya que no estamos de
acuerdo entonces de este momento
Vamos a empezar a actuar nosotros
Sin ningún tipo de codigó asesinan-
do hijo y a mamá papá abuelo no
Vamos a respetar tampoco a nadie o
Paran los Homicidios o Vamos a dar
con sus familiares y tambien
es Para esa banda organizada que
Tienen territorio tomadó y no lo dan a
respetar o se dan a respetar o me les
meto y les quito sus finanzas....

1. EN ATE. Bus atacado por sicarios. No hubo heridos y concesionario demanda seguridad al Gobierno.

2. AMENAZAS. Manuscrito con mensaje confuso dejado por pistoleros tras el ataque a bus en Ate.

3. AL PASO. Momento en que los delincuentes dan alcance al bus. Luego dispararían sin control.

3. CRIMEN. En San Martín de Porres sicarios asesinaron a mototaxista Humberto Poyeniz Mayta.





Atacan bus con pasajeros y asesinan cuatro mototaxistas

ESCALADA CRIMINAL. Extorsionadores dispararon contra bus del Corredor Rojo en plena marcha y luego dejaron amenazas. Por suerte no hubo heridos. Horas antes, sicarios balearon a choferes.

CLAVE

- **Récord.** En lo que va del 2025, hasta el 23 de abril, se han registrado 21% más homicidios respecto al mismo periodo del año 2024. Hasta ese día, la cifra de asesinatos (contados desde el 1 de enero) llegaba a 699.

Kevinn García y Luis Velásquez C.



En el límite entre Ate y La Molina, donde nunca se ve a policías o militares patrullando, salvo cuando hay eventos en el Estadio Monumental, sujetos armados atacaron a balazos un bus del Corredor Rojo que circulaba con varios pasajeros, poniendo en grave riesgo a todos ellos.

Fue alrededor de las 6 de la mañana, a la altura del óvalo Huarochirí.

Uno de los proyectiles impactó en el parabrisas delantero de la unidad perteneciente a la línea 201, obligando a su conductor a detener la marcha para ponerse a buen recaudo, lo mismo que los usuarios que debieron tirarse al piso.

Tras el ataque, los sujetos que se desplazaban en una motocicleta lineal, dejaron un manuscrito confuso donde señalan que están en contra de las bandas que matan choferes y anuncian que disputarán el control de ese territorio, incluso asesinando a personas.

Acto seguido, huyeron con rumbo desconocido.

De acuerdo con testigos, los delincuentes siguieron durante un tramo al bus, intentando que su conductor detenga la marcha de la unidad para entregarle un paquete, ante lo cual el chofer aceleró el paso creyendo que se trataba de un asalto.

Al no lograr su propósito, los maleantes adelantaron al bus y comenzaron a disparar.

Pondrán policías en buses

Por la tarde, el consorcio que opera el Corredor Rojo señaló, a través de un comunicado, su rechazo al atentado que puso en peligro no solo al conductor sino a los pasajeros que en ese momento se dirigían hacia la avenida Javier Prado, de este a oeste (hacia San Miguel).

De acuerdo con el documento, el consorcio aseguró que no detendrá sus operaciones que sirven a más de 180 mil usuarios por día. Asimismo, anunciaron que la Policía colocará personal en sus patios de maniobras, en sus rutas y en el interior de sus unidades.

También pidieron al Gobierno, al Congreso y al Poder Judicial, a trabajar juntos para frenar la criminalidad y sancionar estos delitos.

En tanto, a través de la red social X, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó que se encuentra coordinando con el concesionario del Corredor Rojo con el fin de tomar las acciones ante el hecho registrado en la mañana en Ate.

De igual forma, señalaron que tras el ataque se activaron los seguros de rigor en resguardo del conductor y los pasajeros del bus.

Mototaxistas asesinados

Horas antes, un mototaxista fue asesinado a balazos en el cruce de las avenidas Antúnez de Mayolo y Jorge Payet, en San Martín de Porres.

Las cámaras de seguridad de los negocios vecinos captaron el momento en el que un sicario, vestido con una polera blanca, se acerca al vehículo estacionado y dispara contra el conductor hasta cinco veces.

La víctima fue identificada como Humberto Poyeniz Mayta, quien trabajaba como transportista desde hace más de cinco años y deja un menor de edad en la orfandad.

Familiares del occiso llegaron al lugar del crimen, pero evitaron declarar a los medios de comunicación. Poyeniz es el cuarto mototaxista asesinado en las últimas 48 horas.

Los otros ataques se registraron en los distritos limeños de San Juan de Lurigancho y Rímac, y Ventanilla (Callao).

Y como en el caso del ataque al bus del Corredor Rojo, en el momento en que los mototaxistas fueron baleados por sicarios y extorsionadores, no había presencia policial ni militar en las calles.

Como se recuerda, Lima y Callao se encuentran en estado de emergencia desde hace más de un mes. La medida fue tomada por el Gobierno para frenar la criminalidad organizada. ❖

"Como se recuerda, Lima y Callao se encuentran en estado de emergencia desde hace más de un mes".

Serums: casi 20.000 están aptos para acceder a plazas

NACIONAL. Postulantes competirán por alguna de las 7.400 vacantes remuneradas. Medicina y enfermería son las carreras con más aptos. Hay más vacantes en Cajamarca, Puno, Piura, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Ya inició proceso de adjudicación.

FOTOS: DIFUSIÓN



SERVICIO. Los profesionales con mejores notas serán los primeros en elegir la plazas remuneradas en las regiones.

Carlos Contreras Chipana

Luego de algunos reclamos que tuvieron que ser subsanados, el Ministerio de Salud (Minsa) publicó el último miércoles el listado final de los profesionales de la salud que, tras rendir la prueba nacional, están aptos para acceder al Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) 2025-I.

De esta manera, mediante un análisis de los resultados oficiales, **La República** pudo comprobar que 19.813 postulantes, de 12 carreras de la salud, se encuentran aptos para postular a las plazas remuneradas y no remuneradas que se han abierto en los centros de salud públicos ubicados en las zonas más alejadas del país.

De acuerdo con los datos analizados, medicina y enfermería son las carreras con más participantes aptos, con 4.540 y 4.157, respectivamente. Le siguen psicología (3.554), odontología (2.130), farmacia y química (1.606), obstetricia (1.253) y tecnología médica (1.075).

La lista continúa con postulantes aptos de nutrición (582), biología (420), trabajo social (354), veterinaria (131) e ingeniería sanitaria (13).

Todos estos profesionales titulados y colegiados competirán por alcanzar alguna de las más de 7.470 plazas remuneradas del Serums, tanto para centros de salud del Minsa, gobiernos regionales y EsSalud, como para las de las FFAA y la PNP.



PROCESO. Minsa debió subsanar varias observaciones.

Así, según el análisis de los datos publicados por el Minsa, existen más plazas en las áreas de medicina (2.154) y enfermería (1.777); seguidas por psicología (1.336), obstetricia (865) y odontología (596).

Las regiones con más plazas remuneradas del Serums 2025-I son Cajamarca (511), Puno (486), Piura (469), Ayacucho (455), Apurímac (426), Huancavelica (419), Junín (404), La Libertad (393), Áncash (392), Huánuco (381) y Cusco (363).

Pero, ¿cuál será el procedimiento para seleccionar a los mejores profesionales de la salud? De acuerdo con lo dispuesto por el Minsa, la adjudicación de plazas se realizará en estricto orden de méritos; es decir, tomando en cuenta el puntaje final obtenido en la prueba nacional del Serums 2025-I.

"Independientemente de la Diresa, Geresa o Diris de ubicación del rectorado de la universidad donde se titularon, el postulante podrá elegir libremente la región de su preferencia y el centro de salud de la institución que le parezca más adecuado. Los de mayor puntaje elegirán primero a través de la adjudicación que será virtual", informaron fuentes del Minsa.

Hay 10.000 plazas no remuneradas

De no lograr alcanzar una plaza remunerada, los postulantes podrán acceder a las denominadas equivalentes, que, si bien no son remuneradas, permiten que los profesionales de la salud puedan trabajar en un hospital o una posta del Estado. El Minsa ha dispuesto más de 10.600 vacantes. Los postulantes esperan que no haya irregularidades.

Empezó adjudicación

El sector aprobó el cronograma del proceso de adjudicación que empezó ayer viernes con los postulantes de la carrera de medicina y enfermería que están ubicados entre el puesto 1 y el 615 y 550, respectivamente. Luego, continuarán con los demás postulantes hoy sábado, el lunes 28 y el martes 29 de abril.

En el caso de obstetricia, la adjudicación será hasta hoy; mientras que para psicología será hasta el martes. Para las demás carreras, la entrega de plazas se realizará el lunes 28 y el martes 29, señaló el Minsa. ❖

DIFUSIÓN



DRAMA. Padre señalan que la diagnosticaron a tiempo.

Niña fallece por falta de atención oportuna: tenía dengue y leptospirosis

Yazmín Araujo. Una menor de 6 años falleció el último jueves en Iquitos debido a complicaciones en su salud que le habrían originado las enfermedades que sufría y que no fueron atendidas a tiempo.

Según su familia, la niña estuvo cuatro días con los síntomas pero no fue diagnosticada, por lo que no recibió el tratamiento que necesitaba para el dengue y la leptospirosis que la estaban afectando.

Ante ello, el padre de la menor denunció una posible negligencia médica de parte de los médicos del Hospital de Apoyo de Iquitos.

Adrián Dueñas Tanger denunció que en horas de la noche del domingo 20 de abril, su hija presentaba un cuadro de fiebre alta, gripe y malestar corporal, por lo que fue llevada al hospital de Iquitos, donde solo le recomendaron inyecciones e informaron que no era nada grave y regrese a casa.

LA CLAVE

Cifras. Hasta la semana epidemiológica n° 15, los casos de dengue a nivel nacional llegan a 29.070 y los fallecidos suman 33.

Sin embargo, los síntomas persistieron y el lunes 21 de abril la niña fue llevada por segunda vez al hospital, pues ya presentaba náuseas. En el sanatorio le pusieron suero y estabilizaron, tras lo cual volvieron a mandarla a su casa.

Pero con el pasar de los días, el estado de salud de la niña se fue agravando. Recién entonces recomendaron su traslado al hospital regional de Loreto, donde le diagnosticaron dengue grave, leptospirosis y trauma de coagulación en el estómago. La ingresaron a UCI, pero falleció horas después. ❖

Frío en Puno llegará hasta -25 grados, señala Senamhi

Liubomir Fernández. El invierno en el altiplano será duro. Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, la temperatura descenderá hasta menos 25 grados.

La zona más afectada será Mazocruz y Capazo en la provincia de El Collao-Ilave por su ubicación sobre los 4.000 metros sobre el nivel del mar.

"Básicamente, en estos lugares habrá congelamiento de riachuelos y escarcha de superficie de ríos. Pero este fenómeno se registrará en mayor o menor medida en todas las provincias del altiplano", advirtió Sixto Flores, director del Senamhi en Puno.

En tanto, la temperatura nocturna descenderá en la sierra sur y centro del país, pudiendo llegar hasta a menos 10 grados centígrados en las zonas altas, señaló el Senamhi. El organismo informó que el descenso de la temperatura se dará desde hoy. ❖



Riachuelos se congelarán.



MURAL. Ubicado en el bypass de la avenida Sánchez Cerro y es obra del artista Eric Cárdenas.

Inauguran mural de 'El Ruso' de Armonía 10 en Piura

OBRA. Desaparecido cantante fue homenajeado con concierto en Piura. Familia y amigos promoverán su legado musical.

Almendra Ruesta

Una figura más se sumó al pasaje de la cumbia en Piura. El mural de Paul Flores 'El Ruso', ahora acompaña a figuras atemporales de la música peruana como Walther Lozada, Macuco o Edita Guerrero.

La intervención artística en el bypass de la avenida Sánchez Cerro fue obra de Eric Cárdenas y es parte del homenaje que realizó la Municipalidad Provincial de Piura al intérprete de Armonía 10, quién falleció el 16 de marzo tras un ataque extorsivo contra el bus de la agrupación cuando se dirigía hacia un concierto en Lima. El artista también fue declarado hijo predilecto de la ciudad norteña.

El homenaje al desaparecido cantante se desarrolló la noche del 24 de abril e inició con las palabras de los hermanos Flores, quienes participaron en el evento junto a su viuda, Carolina Jaramillo, quien se mostró conmovida durante toda la ceremonia. Cristhian Flores señaló que, pese a estar viviendo un dolor que no cesa, se sentían orgullosos por la constancia y el legado artístico de 'El Ruso'.

"Paul Flores le entregó su vida a lo que más amaba: dar lo mejor de sí a sus fans en cada presentación. Es un ejemplo de que con trabajo, sacrificio, pasión y dedicación se pueden lograr muchas cosas de forma positiva a pesar de venir de un lugar humilde, de un arenal", sostuvo el hermano del artista, quien procedió a pedir un minuto de aplausos.

Minutos antes de que terminara el espectáculo, subió al escenario Carolina Jaramillo, quien interpretó, junto a Los Hermanos Chapoñay, "Mi último amor", canción de Armonía 10 que ha musicalizado la partida del artista popular desde el primer día. Sus últimas palabras antes de bajar del escenario fueron: "Te amo, allá en el cielo. Dame fuerzas para seguir". ❖

Fiorella Ras Vian en nuevo acto de agresión

Luis Álvarez. Fiorella Elisa Ras Viani, conocida por haber protagonizado recientemente un acto racista en la ciudad del Cusco, vuelve a estar en el centro de la polémica. Esta vez, fue captada en un video junto a su pareja agrediendo violentamente a un joven en plena vía pública. El ataque ocurrió a escasos metros del lugar donde la mujer escupió e insultó a un miembro del personal de seguridad de una conocida discoteca, ubicada en la céntrica calle Teqsecocha.

Según se observa en el material audiovisual difundido en redes sociales, ambos implicados arremetieron físicamente contra el joven. En las imágenes, se ve a Fiorella y su acompañante caminando juntos, cuando de pronto el varón, sin razón aparente, patea a un joven que venía corriendo.

"Viene y ¡patada nuclear! No sabía quién era, empiezo a defenderme, también viene la loca con un carterazo (...) Es increíble cómo son las coincidencias, esa era la misma pareja que hizo el escándalo racista", dijo.

Ian Manuel Pimentel, es el joven que recibió las agresiones de la iracunda pareja, a la que denunció. ❖



HISTORIAL. Fiorella Elisa Ras Vian tiene 23 denuncias.

Cárcel para sujeto que intentó matar a su expareja

Liz Ferrer. El Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte de Justicia de Tacna ordenó nueve meses de cárcel preventiva para Elías Daniel Zegarra Hancco (19) , acusado de intentar matar a su expareja una adolescente de 16 años. Zegarra y la menor tienen una hija de ocho meses de edad. La tarde del 21 de abril del 2025, Zegarra llevó a la bebé a casa de su expareja y aprovechando esa visita, ingresó a la habitación de la adolescente.

El joven de 19 atacó a su expareja en el baño, intentó cortar su cuello con un cuchillo tipo machete. Le tapó la boca para evitar que otros oigan sus gritos pero afortunadamente fue auxiliada por los vecinos y familiares.

La menor sufrió cortes en el mentón y en los dedos de la mano izquierda. La fiscal Jossy Sánchez Sumari solicitó la prisión preventiva, sustentada en la declaración de la víctima y los testigos que la auxiliaron.

Zegarra fue detenido en febrero de este año por acuchillar a un taxista cuando este le reclamó el pago del pasajes. Fue dejado en libertad porque las lesiones fueron menores. ❖

Capturan a dos delincuentes en persecución policial

Sergio Verde. ¡A balazos! Agentes de la Policía lograron capturar a dos presuntos delincuentes durante una persecución armada por las calles del distrito de El Porvenir, en Trujillo. El hecho ocurrió la tarde del viernes 25 de abril y, según información preliminar, inició en el sector Río Seco para culminar en la avenida Pumacahua, en el distrito de Zapatero. Vecinos de la zona grabaron la detención de los facinerosos y comentaron que los efectivos tuvieron que efectuar varios disparos al aire para impedir que los malhechores siguieran escapando. ❖

Realizan misa exequial con mandatarios y entierran hoy al papa Francisco

EL ÚLTIMO ADIOS. Más de 50 jefes de Estado electos y diez monarcas en ejercicio asistieron a los funerales del primer papa latinoamericano en San Pedro.

AFP



MULTITUDES. Mas de un cuarto de millón de fieles asistieron a los funerales de Francisco.

Vatican News y AFP

El cuerpo sin vida del Papa Francisco yace desde hoy en la Basílica de Santa María La Mayor, a petición expresa suya.

A diferencia de los antecesores, el difunto pontífice pidió en una reforma que fue aprobada el año pasado cuando publicó la nueva edición del Ordo Exsequiarum Romani Pontificis, donde pedía que sus retos sean tratados como los de un pastor regular y no como un monarca o soberano, como eran los ritos anteriormente.

Participaron dignatarios de todo el mundo

En los ritos finales de los funerales del papa Francisco asistieron el secretario general de las Naciones Unidas Antonio Guterres, el presidente de EEUU Donald Trump, su antecesor Joe Biden, el principe Guillermo del Reino Unido, la primera ministra italiana Giorgia Meloni, el argentino Javier Milei, el brasileño Luiz Inázio Lula da Silva, el francés Emmanuel Macron, entre otros dignatarios de todo el globo.

Tras la misa, el cortejo fúnebre salió del Estado de la Ciudad del Vaticano por la Puerta del Perugino y se dirigió hacia la Basílica de Santa María la Mayor.

El rito de inhumación será un acto privado. Por último, a las 21.00 horas, el cardenal Rolandas Makrickas dirigirá el Rosario en sufragio del Papa Francisco en el exterior de la Basílica.

Unas 250.000 personas presentaron sus respetos ante el féretro del papa Francisco durante los tres días de capilla ardiente en la basílica de San Pedro, anunció el Vaticano, la víspera del funeral.

> “149 cardenales de todo el mundo se reunen estos días para celebrar sus congregaciones previas al Cónclave”

Cardenales celebraron cuarta Congregación General

Ayer, en el Aula del Sínodo estaban presentes 149 cardenales de todo el mundo y hubo 33 intervenciones sobre diversos temas, entre ellos cuestiones eclesiales y mundiales.

Como en las otras sesiones, continuó la lectura de la Constitución Apostólica Universi Dominici Gregis y juraron sus cargos los cardenales llegados hoy. La próxima Congregación General, la quinta, tendrá lugar el lunes 28 de abril .

Algunos de los cardenales que participarán en el cónclave para elegir al sucesor de Francisco aseguraron que afrontan esta misión con “aprensión”, “responsabilidad” y “esperanza”. ❖

DIFUSIÓN



PERSECUCIÓN. Luis Pacheco y Héctor Chaclán en la mira.

GUATEMALA

ONU condena arresto de viceministro indígena

AFP. El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, y 16 oenegés internacionales condenaron este viernes el arresto de un viceministro indígena de Guatemala que en 2023 lideró protestas contra la cuestionada fiscal general, Consuelo Porras.

El viceministro de Energía y Minas, Luis Pacheco, y el líder indígena Héctor Chaclán están detenidos desde el miércoles por cinco cargos de la Fiscalía, entre ellos terrorismo y sedición, por convocar a protestas para defender el triunfo electoral del actual presidente Bernardo Arévalo, que Porras trató de impugnar.

Türk consideró en un mensaje de X “preocupante” el “uso indebido del derecho penal en Guatemala para detener líderes indígenas” y destacó que “participar en manifestaciones pacíficas es un derecho humano que no debe ser sancionado”.

> “Hay un uso indebido del derecho penal en Guatemala para detener líderes indígenas”, dice ONU.

En 2023, miles de guatemaltecos protestaron para “defender” la victoria de Arévalo y exigir la renuncia de Porras, quien intentó impedir que el presidente asumiera el cargo. La fiscal está sancionada por EEUU y la Unión Europea.❖

ECUADOR

Sismo de 6.3° deja heridos en frontera con Colombia

AFP. Mas de veinte personas resultaron heridas y más de cien viviendas fueron destruidas por un sismo de magnitud 6,3 que sacudió ayer viernes la provincia ecuatoriana de Esmeraldas, cerca de la frontera con Colombia.

“Los cables se estremecieron (...) salí como loco y cuando vengo para acá ya vi mi casita caída”, lamentó el pescador Andrés Mafare, de 36 años.

El temblor se sintió en 10 de las 24 provincias del país como Manabí, Los Ríos, Guayas y Pichincha, de acuerdo con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

El presidente Daniel Noboa dispuso la instalación de albergues y la entrega de kits de ayuda humanitaria. “El gobierno está con ustedes, y así vamos a salir adelante”, escribió en X el mandatario, quien viajó la víspera para asistir al funeral del papa Francisco en Roma.❖



Infraestructura es vulnerable.

FPF



VOTACIÓN. Clubes aprobaron la gestión de Agustín Lozano bajo el mando de la Federación Peruana de Fútbol (FPF).

Autogol en el fútbol peruano

CONTROVERSIAL. Asamblea de la FPF aprobó gestión de Agustín Lozano: no estuvo Alianza Lima, pero Cristal y "U" votaron a favor.

Gary Huamán.

En una controversial votación, en la que no estuvieron presentes los clubes Alianza Lima, FBC Melgar, Sport Huancayo y los representantes de la SAFAP (Agremiación de Futbolistas Profesionales del Perú), se aprobó la gestión de Agustín Lozano en la Federación Peruana de Fútbol (FPF) durante la temporada 2024 y el presupuesto para el presente 2025, además de la creación de la Liga Profesional para el próximo año.

La votación que fue respaldada por el 99% de los representantes (57 asambleístas en total entre clubes de la Liga 1, Liga 2 y Ligas Departamentales), puesto que Cienciano del Cusco no estuvo de acuerdo y votó en contra de la gestión de Agustín Lozano. Pero eso no es todo, pues el cuadro cusqueño pidió también que en dicha asamblea se toque el tema de 1190 Sports y la falta de pagos a los clubes peruanos. Lamentablemente, recibió una respuesta negativa y le señalaron que la próxima semana podrá recibir la información requerida.

Los clubes que sí estuvieron de acuerdo en aprobar la gestión de Lozano en la FPF fueron Universitario de Deportes, Sporting Cristal, Cusco FC, ADT, Los Chankas CyC, Deportivo Garcilaso, Atlético Grau, Juan Pablo II, Alianza Atlético, UTC, Alianza Universidad de Huánuco, Sport Boys, Ayacucho FC, Comerciantes Unidos y Deportivo Binacional.

De esta manera, Agustín Lozano podrá aprobar una serie de cambios en la FPF, además de tratar temas relacionados con la estructura y gobernanza del fútbol peruano. Uno de los puntos que se quiere cambiar es que se modifiquen ciertos artículos del estatuto para estar alineados con los estándares de la FIFA y Conmebol.

Otro de los puntos que se tocó en la asamblea de bases fue los cambios de la organización en el torneo peruano, así como también los derechos de televisión que está a cargo de 1190 Sports y el rol de los clubes dentro de la Liga.❖

SABÍAS QUE...

● **Elección.** Fueron 56 de los 57 asambleístas que estuvieron de acuerdo con la gestión de Agustín Lozano. Alianza Lima y FBC Melgar no asistieron; mientras que Sporting Cristal y Universitario votaron a favor. Cienciano fue oposición y lo hizo en contra.

Alianza visita a Comerciantes

SUSPENSO. Victorianos tuvieron problemas para aterrizar en Cajamarca por mal clima.

Erick Pisconte.- Alianza Lima (19 puntos) tiene una bonita oportunidad para ponerse como líder de la Liga 1 si es que suma una nueva victoria ante Comerciantes Unidos en el estadio Germán Contreras Jara de Cajabamba (3:30 p.m.). De sumar los tres puntos, el cuadro íntimo deberá aguardar que Deportivo Garcilaso (20) no derrote a Deportivo Binacional en el Cusco (6:30 p.m.).

Para este partido la principal novedad en Alianza es la vuelta del volante Pablo Ceppelini, quien superó su lesión y hoy arrancará ante los "Cutervinos" de no haber ningún contratiempo, debido a que al cierre de la edición, Alianza no pudo aterrizar en Cajamarca debido al mal tiempo, por lo que regresó a Lima. El técnico Néstor Gorosito hoy no podrá contar con Hernán Barcos en el ataque, por lo que su lugar será ocupado por Paolo Guerrero. Eryc Castillo y Kevin Quevedo lo acompañarán en ofensiva.

Y abriendo la jornada 10 del Apertura, Ayacucho FC recibe en Huanta a Alianza Atlético de Sullana (1:00 p.m.).❖

FOTO: ALIANZA LIMA



REFERENTE. Paolo Guerrero comandará el ataque blanquiazul.

DESTACÓ A ENRÍQUEZ

Autuori valoró el empate ante Cerro Porteño en Paraguay



DT confía en remontar.

Erick Pisconte.- Paulo Autuori habló luego del 1-1 entre Sporting Cristal y Cerro Porteño. El entrenador brasileño destacó la labor realizada por el golero Diego Enríquez y el punto conseguido en tierras paraguayas.

"Dos días de entrenamientos y quiero felicitar a mis muchachos. Este resultado es especialmente por nuestro arquero. Arquero de equipo grande es así, cuando se le necesita aparece bien y lo ha hecho. Es siempre complicado jugar frente a un equipo paraguayo. Es un punto importante tanto para Copa como para remontar al equipo para la liga interna", dijo Autuori.❖

"ME DA CONFIANZA"

Cueva contento con la llegada de Carlos Desio a Cienciano



Asistió a Carlos Garcés.

Erick Pisconte.- Christian Cueva tiene una nueva oportunidad en Cienciano y la noche del último jueves la aprovechó al máximo luciéndose con una asistencia para Carlos Garcés en el empate 2-2 frente a Deportes Iquique por la Copa Sudamericana.

El volante nacional entrenaba por su propia cuenta, pero con la llegada de Carlos Dessio ha vuelto a formar parte del primer equipo y agradeció la confianza del técnico argentino.

"Me beneficia la confianza que me da, más que el sistema. La confianza que tiene hoy el equipo es lo que resalta más. El equipo se mostró bien contra Iquique", remarcó "Aladino".❖



Más que un Superclásico

CAMPEÓN. Partido promete goles y muchas emociones en el Estadio La Cartuja de Sevilla.

DIFUSIÓN

DEFINICIÓN. Barcelona y Real Madrid se ven las caras en la final de la Copa del Rey (3:00 p.m.). Mbappé titular y Lewandowski quedó descartado.

Erick Pisconte Bohorquez.

El planeta fútbol tiene hoy una cita imperdible. El FC Barcelona y el Real Madrid se ven las caras once años después por una final de Copa del Rey, donde ambos técnicos se juegan el todo por el todo en el estadio La Cartuja de Sevilla: Carlo Ancelotti se quedó sin Champions League y con pocas oportunidades de quedarse con LaLiga española le queda como consuelo este título; mientras que Hansi Flick es la otra cara de la moneda, ya que anhela conseguir esta temporada un triplete (3:00 p.m.).

La gran ausencia del elenco azulgrana se sentirá en el ataque. Robert Lewandowski no será considerado para hoy debido a una lesión sufrida ante el Celta de Vigo por LaLiga. El polaco acusa un golpe en el semitendinoso del muslo izquierdo y aún no se sabe cuándo regresará a los campos de juego. Lo que también es seguro que no estará ante Inter por la ida de las semifinales de la Champions.

"Tenemos un equipo muy joven y jugamos contra uno de los mejores clubes del mundo. No hay favoritos que valgan, tenemos ganas", dijo Flick.

El conjunto blanco, en tanto, sufre dos bajas: Eduardo Camavinga, quien se perderá lo que resta de la temporada; y David Alaba, por una recaída muscular. La novedad en el once es el regreso de Kylian Mbappé, ya recuperado de un leve esguince de tobillo.❖

Carrillo en el once ideal de la fecha 3

FIGURA. La "Culebra" se metió en el equipo de la semana de la Copa Sudamericana. En tanto, ayer Gianluca Lapadula tuvo acción.

DIFUSIÓN



TITULAR. La "Culebra" arrancó ante Racing de Uruguay.

Erick Pisconte.- No cabe duda que volver al fútbol competitivo le ha caído como anillo al dedo a André Carrillo. El volante nacional fue titular en el último partido que disputó el Corinthians ante Racing de Uruguay por la Copa Sudamericana y ayudó en el triunfo por la mínima diferencia (1-0).

Su accionar le ha valido a la "Culebra" meterse en el once ideal de la jornada 3 del torneo continental que también incluyó a Renzo Garcés, atacante de Cienciano del Cusco.

Por su parte, Gianluca Lapadula volvió a ser titular con el Spezia en el empate 2-2 ante el Frosinone de visita y así sumar su tercer partido consecutivo sin caer en el ascenso italiano.

El equipo del "Bambino" anotó por intermedio de Filippo Bandenelli (15') y Francesco Pio (75'); mientras que para los locales Emil Bohinen (9' y 39') se mandó con un doblete que decretó el 2-2 final. El Spezia se mantiene en la tercera casilla de la Serie B con 60 puntos, un poco lejos del líder Sassuolo (78) y el escolta Pisa (69).

En Argentina, Luis Advíncula se perfila como titular de Boca Juniors que este domingo visita el Más Monumental para enfrentar a River Plate (1:30 p.m.) por la jornada 15 de la Superliga.

En el entrenamiento de ayer, el DT Fernando Gago utilizó una línea de tres defensores con dos carrileros. Advíncula hizo rotación y se perfila en el once.❖

Universitario ante Regatas Lima

IMPERDIBLE. Arrancan las semifinales de la Liga Nacional Superior de Vóley (7:00 p.m.).

FOTO: UNIVERSITARIO



JUNTOS. Las "Pumas" piden el aliento de su hinchada.

Erick Pisconte.- Se reinicia la emoción del vóley peruano femenino. Hoy arrancan las semifinales de la Liga Nacional Superior de Vóley con un atractivo compromiso. Universitario de Deportes se las verá frente a Regatas Lima en el Polideportivo de Villa El Salvador (7:00 p.m.).

En cuartos de final las "Pumas" dejaron en el camino a Rebaza Acosta; mientras que el elenco celeste hizo lo propio con Deportivo Soan.

"Va a ser un partido fuerte. Todos los partidos son importantes. Y con Regatas hemos ganado uno cada uno. Va a ser una revancha importante y tenemos que salir a ganarlo. Poco a poco", señaló Angélica Bustamante, jugadora de Universitario, quien además pidió apoyo a los aficionados.

"Les invitamos que vengan a apoyarnos. Estamos en semifinales. Apoyen, eso nos ayuda bastante a nosotras", añadió.

En tanto, la otra semifinal se disputará mañana domingo también en Villa El Salvador entre Alianza Lima y la Universidad San Martín (5:00 p.m.), por lo que hay muchas posibilidades que haya un clásico en la final de la Liga Peruana de Vóley.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Bundesliga
Bayern Múnich vs. Mainz
8:30 a.m. (Disney+)

FÚTBOL » Liga 1
Ayacucho FC vs. Alianza Atlético
1:00 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Copa del Rey
Barcelona vs. R. Madrid
3:00 p.m. (América TV)

FÚTBOL » Liga 1
C. Unidos vs. Alianza L.
3:30 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Liga 1
Garcilaso vs. Binacional
6:30 p.m. (L1Max)

DIFUSIÓN



VALOR. La crítica no ha tratado bien a Jaime Bayly, pero su obra ha sido saludada por Vargas Llosa, García Márquez y Bolaño.

Historia editorial de una novela incómoda

LOS GENIOS. La novela de Jaime Bayly sobre la enemistad entre Vargas Llosa y García Márquez fue considerada la mejor del año 2023. Sin embargo, corrió el riesgo de ser censurada. Vargas Llosa aborrecía toda clase de censura.

Gabriel Ruiz Ortega

Mario Vargas Llosa falleció el pasado domingo 13 de abril. De las notas relacionadas a su partida, habría que subrayar los videos en YouTube del escritor y periodista Jaime Bayly, quien está brindando información desconocida y, a la vez, corroborando rumores que se tenían sobre nuestro premio nobel de Literatura y miembro de la Academia Francesa. Por ejemplo, desde hace más de un año, corría el rumor, en el circuito literario y cultural, del delicado estado de salud de Mario Vargas Llosa. No era una información cerrada.

En el año 2023, Jaime Bayly publicó *Los genios*, novela que abordaba uno de los hechos más impactantes de la historia literaria latinoamericana del siglo XX: el puñetazo que Mario Vargas Llosa le dio a Gabriel García Márquez en 1976 en México. Cinco años antes, en 2018, en entrevista con Renato Cisneros, Bayly le contó que tenía el interés de escribir sobre la historia del puñetazo. Se imaginarán que las expectativas estuvieron a la orden del día.

No era para menos, porque si había un escritor que ha perdido casi todo por precisamente escribir, ese es Bayly (un breve repaso a toda su obra firma esta certeza). Pero ni siquiera su éxito editorial y reconocimiento literario (no olvidemos que en 1997 ganó el Premio Herralde cuando este galardón era el galardón, tampoco pasemos por alto los saludos a su obra por parte de Vargas Llosa, García Márquez y Roberto Bolaño) le servían para que su novela *Los genios* sea publicada.

Muchas personas se preguntaron por qué Bayly no publicó con los dos grupos editoriales más importantes en español: Penguin Random House y Planeta. ¿Por qué si estaba cantado que la novela iba a ser un éxito comercial? La razón es muy simple: demasiado riesgo. Sobre las figuras de estos dos autores, hay un sistema que no solo es literario, editorial, académico y cultural, también en él intervienen factores económicos y políticos al más alto nivel. Es un sistema fuerte porque hay gente dispuesta a defenderlo con uñas y dientes.



Edición de Revuelta.

Ante esta situación, Bayly tuvo que buscar editorial y la novela terminó siendo editada en España por Galaxia Gutenberg y en Perú con Revuelta Editores. ¿Final feliz? Sí. Sin embargo, no dejemos de tener en cuenta que *Los genios* corrió el riesgo de no salir por los motivos arriba expuestos.

Quienes hemos leído y admirado a Vargas Llosa, sabemos muy bien que una de las cosas que más detestaba era la censura. Un hombre tan trabajador como él (de otro modo no se pueden explicar sus logros), no tenía tiempo para prestar atención a las inseguridades de sus protectores, amigos y escuderos.

Los genios terminó siendo el libro del año 2023. Como Vargas Llosa y García Márquez son figuras públicas y lo que pase con ellos es de interés público, debo contar que, en octubre de 2022, recibí un mail de Jaime Bayly (nos conocemos desde 2016, cuando presenté en la FIL de Lima su novela *El niño terrible y la escritora maldita*). En el intercambio de mails, Bayly me contó que nadie quería publicar su novela más ambiciosa, la que más esfuerzo le había deparado. Penguin y Planeta no iban a publicar *Los genios* por miedo a quedar mal con el sistema Vargas Llosa. Entonces, le sugerí que la única editorial que podía publicar su novela en Perú era Revuelta Editores. Los puse en contacto y me desentendí del tema.

Los genios se posicionó gracias a los lectores. Los espacios culturales de los medios locales reaccionaron tarde (la única entrevista sobre la novela, para medio peruano, me la dio a mí, cuando era editor de Cultura de Caretas, tras rechazar a todos los demás). Las críticas que *Los genios* recibió, en especial en redes, parecían gritos de auxilio: "Vargas Llosa, hazme caso", "Vargas Llosa, aquí estoy hace 40 años", Vargas Llosa, perdóname, he cambiado". Vargas Llosa, nuestro nobel de Literatura e inmortal de la Academia Francesa, ¿necesitaba que salgan a defenderlo? Bayly asumió la escritura de esta muy buena novela incómoda de la misma manera en que Vargas Llosa escribió las suyas.❖

Cuerpo del poeta Guillermo Gutiérrez fue arrojado a fosa común

REDES SOCIALES



GUILLERMO GUTIIÉRREZ. Conocido como el tío Factos.

Gabriel Ruiz Ortega. El pasado 6 de abril, muchos medios dieron cuenta de la muerte del poeta Guillermo Gutiérrez. En los últimos tiempos, Gutiérrez llegó a tener un espacio en La Roto Network, en donde se le conocía como el tío Factos.

Gutiérrez perteneció al grupo poético Kloaka y desde siempre se consideró un auténtico artista marginal. En **La República** publicamos un breve artículo, del 8/4, dando cuenta de su partida a razón de un atragantamiento mientras cenaba en la noche del domingo 5, de acuerdo a lo que me contó el poeta Rodolfo Ybarra, a quien de casualidad encontré en la noche del lunes 6 en el centro de Lima.

Ybarra y la poeta Mary Soto fueron los primeros en acercarse a ver la situación de Gutiérrez y también estuvieron gestionando los papeleos respectivos en la morgue. Esta gestión estaba en su curso normal, pero apareció en escena un representante de una tía lejana de Gutiérrez. Entonces, todo el papeleo pasó a sus manos.

En la mañana de ayer, viernes 25, empecé a recibir mensajes de colegas y enlaces que daban cuenta de un hecho terrible: el cuerpo de Guillermo Gutiérrez había sido arrojado a una fosa común. Le escribí a Ybarra para preguntarle si esa información era cierta y me dijo que sí y que lamentablemente no se podía hacer nada.

Como indicamos líneas arriba, Guillermo Gutiérrez siempre fue un poeta apartado del circuito poético oficial, pero tenía escrito su nombre en la historia de la poesía peruana de las últimas décadas debido a su participación en el grupo poético Kloaka.

Era investigador y escribía libros para otras personas. Se había convertido en un escritor de tesis, en todo un experto en la historia del hombre lobo, entre otras cosas.

Como señalamos en la nota del 8/4, bajo el rol del tío Factos, Gutiérrez consiguió llegar a una audiencia que jamás imaginó y lo hizo siendo él mismo, sin traicionarse. Cuando murió, ya no estaba en La Roto Network y, de acuerdo a testimonios recientes, ese hecho lo deprimió mucho.

Gutiérrez es un sobreviviente de los 80. Su salida de La Roro Network lo afectó, pero no lo mandó al suelo. Era un hombre formado en la adversidad y a cualquiera le puede pasar lo que a él mientras come.

En tiempos en donde las apariencias mandan y la hipocresía se ha convertido en la nueva diplomacia, Guillermo Gutiérrez se dio el lujo de no ser un farsante. Era un poeta.❖

DATOS

- **Grupo poético.** Guillermo Gutiérrez fue integrante de Kloaka. Llevaba años alejado de la mayoría de poetas de dicha agrupación.
- **Libro.** La escritura poética de Guillermo Gutiérrez era caótica. Solo así podía decir cosas. A saber, *Infierno iluminado*, compuesto por cuatro poemas extensos.

"En tiempos en donde las apariencias mandan, Guillermo Gutiérrez se dio el lujo de no ser un farsante".

SOCIEDAD FILARMONICA
1907 2025

118 AÑOS

Temporada 2025

MAYO

06 Domenico Codispoti, piano. Italia
15 Cuarteto Casals, cuarteto de cuerdas. España
30 Iagoba Fanlo, violonchelo/ Mario Prisuelos, piano. España

JUNIO

10 Orazio Sciortino, piano/ Domenico Nordio, violín. Italia
20 Christian Leotta, piano/ Elizabeth Vergara Gallego, dirección
Orquesta Sinfónica Juvenil Sinfonía por el Perú,
II Ciclo Beethoven. Italia/Colombia/Perú

JULIO

08 Sivan & Gil, dúo de piano. Israel

AGOSTO

09 Clara Cernat, violín/ Thierry Huillet, piano. Francia/Rumania
Carmen Martínez, narración
15 Lara ST. John, violín y dirección/ Orquesta Sinfónica Juvenil
Sinfonía por el Perú. Canadá/Perú
21 Jaeden Izik-Dzurko, piano. Canadá
Ganador del XX Concurso Santander

SETIEMBRE

02 Anne-Marie McDermott, piano. EE.UU
13 Claire Huangci, piano. EE.UU
18 Cuarteto Allegro, cuarteto de cuerdas. Venezuela/Perú

NOVIEMBRE

07 Salzburg Chamber Soloist, Orquesta de cámara. Austria
Dirige: Lavard Skou Larsen/ Solista: Constanze Quartet
17 Orquesta Universidad Nacional de Música del Perú. Perú

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

OCTUBRE

20 Trío Maisky. Letonia
Mischa Maisky, violonchelo/ Lily Maisky, piano/ Sasha Maisky, violín

SEDES DE CONCIERTO: *Todas las sedes cuentan con estacionamiento

Capilla Colegio Santa Úrsula:
Av. Nicolas de Ribera 132,
San Isidro

Teatro NOS:
Av. Camino Real 1037,
San Isidro

Centro de convenciones CD Lima - CIP:
Calle Barcelona 290,
San Isidro

¿Quién eres? ¿A dónde vas? 1999. Óleo sobre tela. 150 x 140 cm. Imagen tomada de la Colección Libro de Arte - Hernán Pazos

INFORMES
WHATSAPP 994108758
MIABONO@SOCIEDADFILARMONICA.COM.PE
WWW.SOCIEDADFILARMONICA.COM.PE

AUSPICIADORES: GRUPO UNACEM / SOUTHERN COPPER / PUCP
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO / UNIVERSIDAD DE LIMA
CROWNE PLAZA LIMA HOTEL

MEDIA PARTNERS: EL COMERCIO/ LA REPÚBLICA/ CARETAS/ COSAS
RADIO FILARMONÍA/ TREND

AGRADECIMIENTOS: KUKYFLOR / KAHAN / INMOBILIARIA SONA

Venta de entradas





GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz





AJEDREZ

Nº 4888



A PASO DE CAMPEÓN

A. Karpov vs G. Kasparov

Match Mundial | Moscú, 1984/85

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"El juego del ajedrez se ve ahora como una herramienta para entender dinámicas complejas en un mundo interconectado", **Uvencio Blanco** en ChessBase.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com



ARIES: 21 mar. 20 abr.
Esa persona está malinterpretando tus comentarios, tengas la intención o no, es importante evitar confrontaciones, será la única manera de mantener la tranquilidad en tu vida amorosa.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tu atención estará centrada en una actividad que podría alejarte de otro tipo de responsabilidades. Alguien muy cercano notará este descuido y llamará tu atención, tienes que ordenarte.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
No permitas que temas intrascendentes te hagan rivalizar con esa persona tan importante para ti. Busca un espacio para dialogar y limar asperezas, evitarás prologar esta situación.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Surge un encuentro armonioso con alguien que te importa afectivamente, es posible que hablen de compromiso; llega un periodo de solidez y estabilidad. Evita dudas e inseguridades.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tienes temores que no te permiten actuar objetivamente. Despeja tu mente y actúa de una manera práctica. Hoy todo empezará a girar a tu favor, especialmente en lo vinculado a tu economía.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tus formas no están siendo las más cordiales; si deseas mejorar la relación con tu entorno necesitas ser más flexible y cercano emocionalmente. Inténtalo, recuperarás armonía a tu alrededor.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
No es el momento para actuar o decir, es mejor guardar silencio y reflexionar ya que podrías predisponerte a más tensiones de las existentes. A esa persona también le hará bien la soledad.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Los ánimos alterados de quien amas te hacen pensar en lo conveniente de una separación. No te rijas por emociones y aclara tu pensamiento, solo así tomarás decisiones certeras.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Tienes que resolver asuntos importantes y no puedes tener dudas, es el momento de apelar a una asesoría detallada, solo así encontrarás el camino correcto. Hoy habrá armonía y reconciliación.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Tu actitud ha sido severa con alguien que no lo merecía. Aunque te cuesta pedir disculpas, hoy tomarás conciencia y buscarás acercarte mostrando un lado diferente y más conciliador.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Estarás totalmente dedicado a una actividad extenuante y es posible que tu familia te exija la atención que hoy no puedes dar. No te sobrecargues, organízate y delega responsabilidades.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tienes que ser prudente con tus comentarios u opiniones, especialmente al referirte a una tercera persona, de lo contrario podrían generarse discrepancias o diferencias que puedes evitar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11936

	7	6	8				9	
5			6			8		
				9	4	5		
2				8		6		
	4	8				7	2	
		1		2				4
		4	7	5				
		9			8			7
	8				6	1	3	

Sudoku difícil N° 11937

		9			7	8		6
	7		3				5	
		6			5			
		3				1	9	
	4	7	1	3	8	6	2	
	5	1				4		
			8			2		
	9				4		7	
8		4	7			3		

SOPA DE LETRAS

K	M	Y	O	L	N	L	A	F	J	M	Z	M
E	D	R	V	R	R	C	Ñ	S	C	A	Ñ	P
Q	E	V	E	N	E	Ñ	O	X	I	E	K	K
O	U	B	G	G	N	T	T	D	N	X	X	X
H	H	E	A	I	Y	W	I	L	Z	I	N	V
C	W	N	V	P	H	U	T	A	K	V	Ñ	A
U	Y	B	N	E	R	K	M	H	Z	Y	I	A
I	E	E	Y	A	D	B	W	P	W	R	Z	N
S	Z	S	N	G	R	O	W	I	A	I	W	R
J	L	L	D	A	L	R	Q	M	R	Q	P	A
P	M	Z	N	W	Z	D	A	R	Z	E	N	O
G	D	O	R	H	G	T	A	P	I	A	C	G
R	W	V	E	N	N	G	L	L	R	O	V	D
T	M	I	U	A	U	J	G	C	O	H	B	J
Z	O	T	S	A	N	Y	E	R	M	E	G	G
G	O	A	G	H	D	P	R	Q	E	G	L	G
Y	O	E	T	R	A	U	C	O	R	M	X	W
E	V	J	C	A	D	G	F	G	O	F	B	A

FUTBOLISTAS PERUANOS EN EL EXTERIOR. Quevedo, Reyna, Rhyner, Romero, Ruidíaz, Santamaría, Siucho, Tapia, Tito, Trauco, Ugarriza, Vega , Yotún, Zambrano

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11934

8	9	7	6	1	5	4	3	2
3	1	4	8	7	2	6	9	5
5	6	2	4	9	3	8	1	7
4	2	1	9	8	7	3	5	6
7	5	3	2	4	6	1	8	9
9	8	6	3	5	1	2	7	4
1	4	9	5	2	8	7	6	3
2	3	8	7	6	9	5	4	1
6	7	5	1	3	4	9	2	8

Sudoku difícil N° 11935

6	7	9	4	3	2	5	8	1
1	4	3	8	7	5	6	9	2
2	8	5	9	6	1	7	3	4
3	9	6	2	1	4	8	5	7
7	2	4	3	5	8	1	6	9
5	1	8	7	9	6	2	4	3
8	3	1	6	2	9	4	7	5
9	6	2	5	4	7	3	1	8
4	5	7	1	8	3	9	2	6

Solución problema de ajedrez N° 4887:
1.Te7 b5 2.Txa7 b4 3.Rg4 (La posición en el tablero de las blancas es decisiva. Las negras se rinden).


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8318

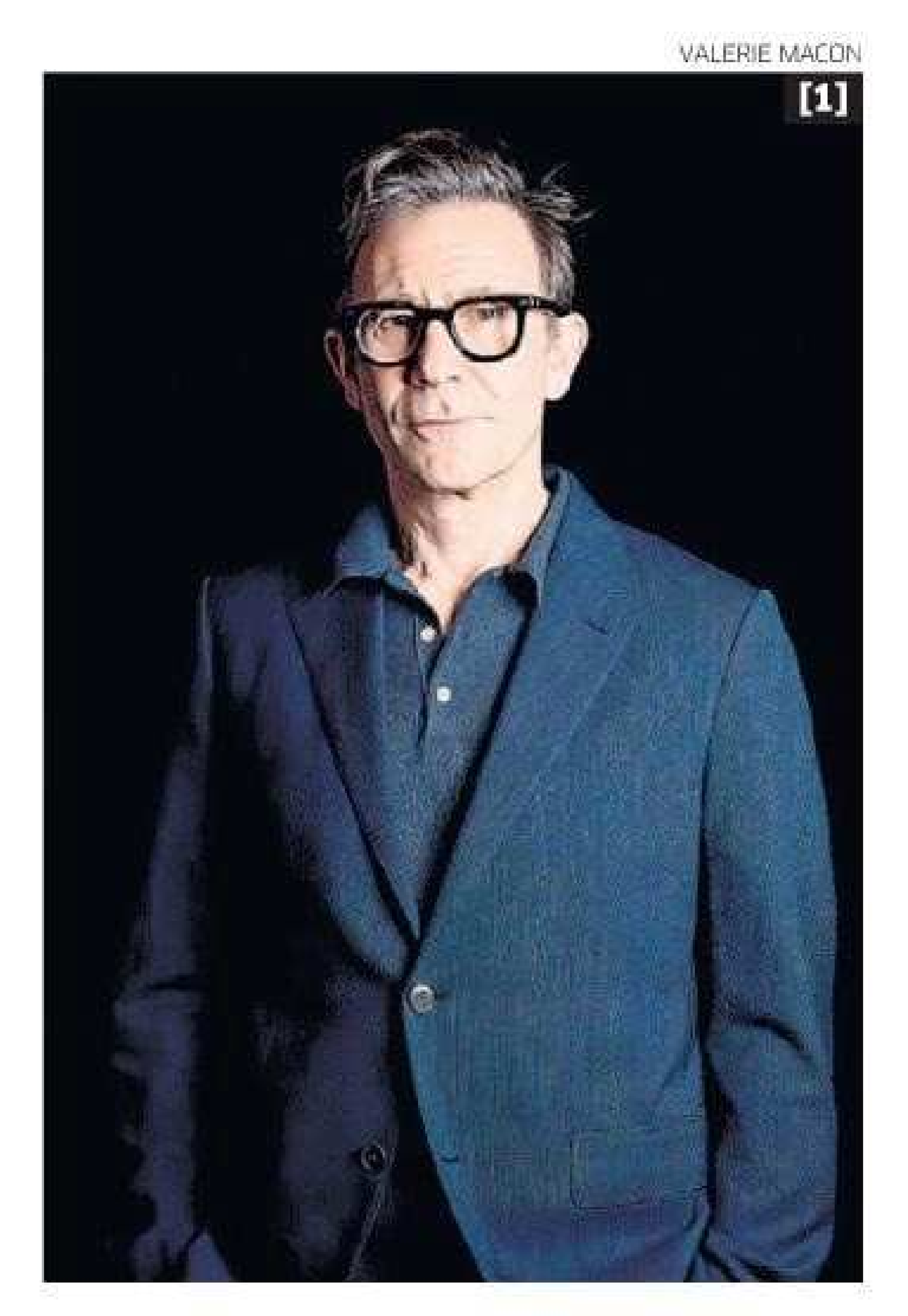
'TRIBUNAL ADMINISTRATIVO PREVISIONAL' DE LA ONP
PUNTO CARDINAL
NÚMERO ATÓMICO DEL ALUMINIO
SÍMBOLO DEL TERBIO
VIGÍA QUE AVISTÓ EL NUEVO MUNDO
RADIO Y TV PÚBLICAS DE ITALIA
LA ERE
EXPRESIDENTE DE BOLIVIA (INICIALES)
FUE PINTOR VANGUARDISTA PERUANO, ... DE LA TORRE
NOVIA DE CLARK KENT/ SUPERMAN, LOIS ....
ACTOR EN "ROSA MÍSTICA" ALBERTO ....
PEÑASCO ALTO Y ESCARPADO
PLURAL DE LA VOCAL A
SÍMBOLO DEL HASIO
OSTENTACIÓN, FASTUOSIDAD
SÍMBOLO DEL TITANIO
CAPITAL DEL ESTADO DE AMAZONAS, BRASIL
ACTOR EN "ENAMORÁNDOME DE MI EX" .... BALDWIN
AUTOR "UNA CUESTIÓN PERSONAL" KENZABURO ....
PANDILLA DE JÓVENES AMIGOS
BEBER (INGLÉS)
GENTILICIO DE CAMBOYA
ACUSADA, INCULPADA
PILA DE DEDO O 'TRIPLE A'
DISCIPLINA ESCÉNICA: IMPROVISACIÓN TEATRAL
LEYENDA DEL SURF NACIONAL, JOSÉ 'TITI' ....
PUNTO MÁS ALTO DE UNA MONTAÑA
TEMA DE GUSTAVO CERATI "NACÍ PARA ...."
LEVANTAR, ALZAR (INGLÉS)
DIRECTOR "AL ESTE DEL PARAÍSO" .... KAZAN
LIMPIAR ALGO CON AGUA U OTRO LÍQUIDO
PRENDAS DE LA TAPADA LIMEÑA: LA .... Y EL MANTO
ADINERADOS, ACAUDALADOS
CANTA "SONG SUNG BLUE" NEIL ....
UNTO O SEBO DE UN ANIMAL
AFRECHO, SALVADO (INGLÉS)
EL (ITALIANO)
NOVIO DE BARBIE
HURTAR, AFANAR, ATRACAR
PRODUCIR UN CLON CELULAR A PARTIR DE UNA ÚNICA CÉLULA
'UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA'
ELOGIO, ENCOMIO
BRECHA (INGLÉS)
OCIOSO (INGLÉS)
DESCANSAR (INGLÉS)
TEMA DE ALEJANDRO SANZ ".... MÍA"
UÑA (INGLÉS)
SUDOESTE
INGREDIENTE DEL PISCO SOUR: JARABE DE ....
EXPRESIÓN ".... Y CUENTA NUEVA"
AGENCIA AEROESPACIAL DE ESTADOS UNIDOS
GOCE, DISFRUTE
MASCOTA DE LOS PICAPIEDRA
TEMA DE MICHAEL JACKSON ".... IT"
FUE UNO DE LOS DISCÍPULOS DE JESÚS: SAN JUDAS ....
PARECIDO ENTRE LAS PERSONAS
CAPITAL DEL PERÚ
AUTOR "LA AMADA INMÓVIL" (INICIALES)
SÍMBOLO DEL POLONIO
PIEZA DE HIERRO EN LAS PUERTAS PARA LLAMAR GOLPEANDO
PDTE. DE ESTADOS UNIDOS, DONALD ....
COMP. MUSICAL PARA UNA SOLA VOZ
TEMA DE LIBIDO "EN .... HABITACIÓN"
COBRANZA, RECAUDACIÓN
VICEPRESIDENTE DE EE. UU.: J.D. ....
FUE GUITARRISTA CLÁSICO ESPAÑOL, NARCISO ....
SÍMBOLO DEL VANADIO
NOSOTROS (ITALIANO)
SÍMBOLO DEL ARSÉNICO
ALL BLACKS: SELECCIÓN DE .... DE NUEVA ZELANDA
ANGUILA (INGLÉS)
MOSCA DEL SUEÑO: TSE- ....
TEMA DE THE BEATLES "ALL YOU NEED IS ...."
AUTOMÓVIL DEPORTIVO CON DOS PUERTAS
CANAL DE PELÍCULAS POR SUSCRIPCIÓN
TEMA DE AMAIA MONTERO "QUIERO ...."
ANTÓNIMO DE 'ESPESO'
ENTRE III Y V
18ª LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
CREADOR DEL PREMIO NOBEL (INICIALES)
ACTOR EN "GARRA DE HIERRO" .... EFRON
PERSONAJE DE "EL PADRINO" DON VITO ....
'SOCIEDAD ANÓNIMA'
SUSTANCIA IRISADA EN CONCHAS
INSIGNIA O ADORNO QUE SE LLEVA EN LA SOLAPA
NOBEL COSTARRICENSE DE LA PAZ (INICIALES)
ARTÍCULO NEUTRO
MÁRTIR CHORRILLANO (INICIALES)
ACCIDENTE CEREBRO-VASCULAR
SÍMBOLO DEL URANIO
ENTRE LA Q Y LA S
TEMA DE JUANES ".... DIOS LE PIDO"
CAMPEONATO EUROPEO DE LA UEFA
FILME ESPAÑOL DE TERROR



FESTIVAL DE CINE FRANCÉS

ATENCIÓN CINÉFILOS. Más de 40 películas francesas se proyectarán del 1 al 11 de mayo en el marco del Festival, en 17 sedes de Lima, Arequipa, Chiclayo, Cusco, Moyobamba, Piura, Puno, Tarapoto y Trujillo. El Festival contará con dos invitados de excepción: el director francés oscarizado Michel Hazanavicius y la destacada actriz Bérénice Bejo.

VALERIE MACON



1. OSCARIZADO. Director Michel Hazanavicius, ganador del Oscar por *The Artist* (2012), presentará *La carga más preciada*, su primera película de animación, el 8 mayo.

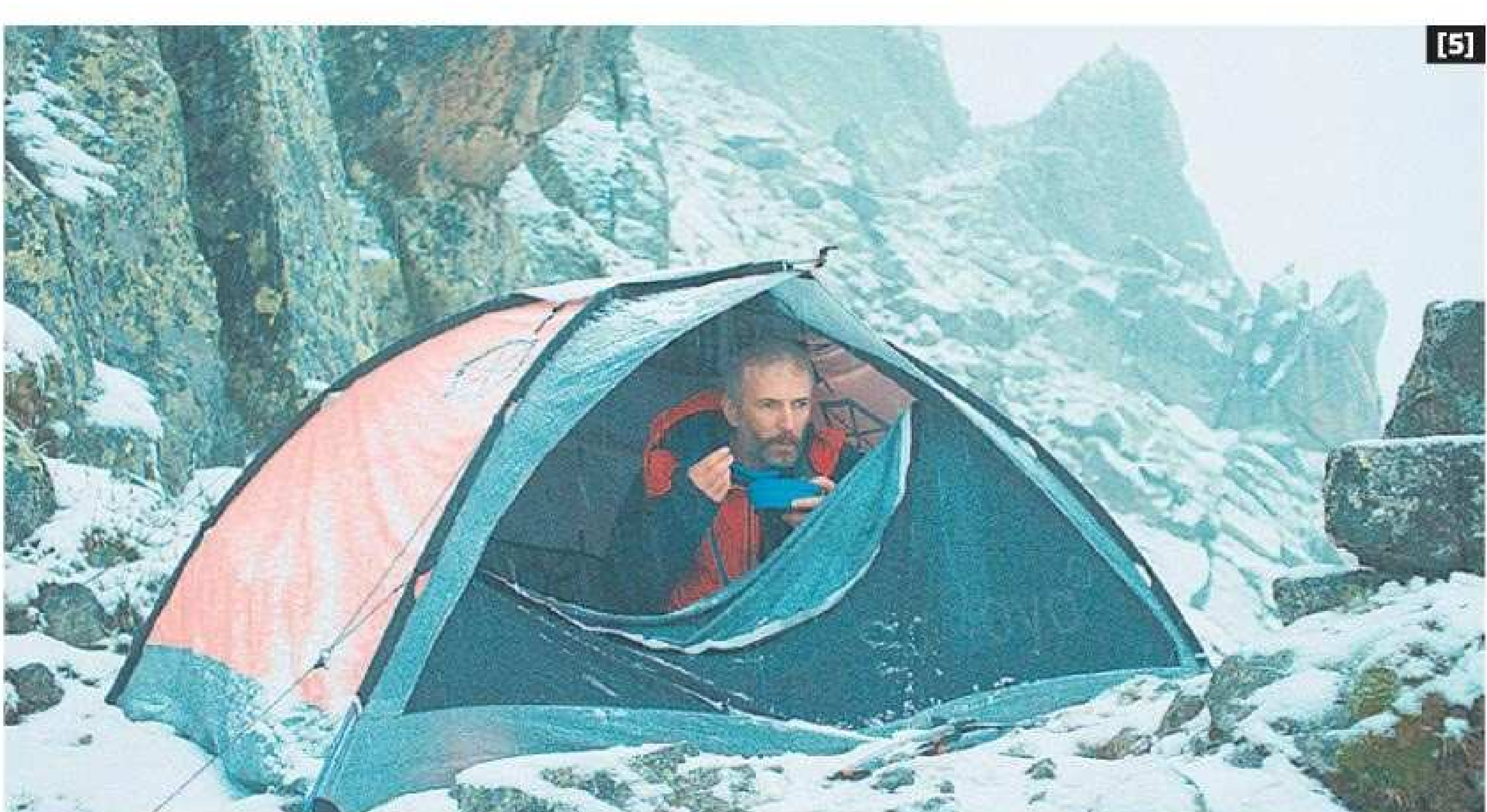
2. LA MUJER. La sección El cine francés en todos sus estados, enfatiza en esta edición el lugar de la mujer en las sociedades del pasado y del presente. Por ejemplo: *Rosalie* de Stéphanie Di Giusto.

FOTOS: ALIANZA FRANCESA







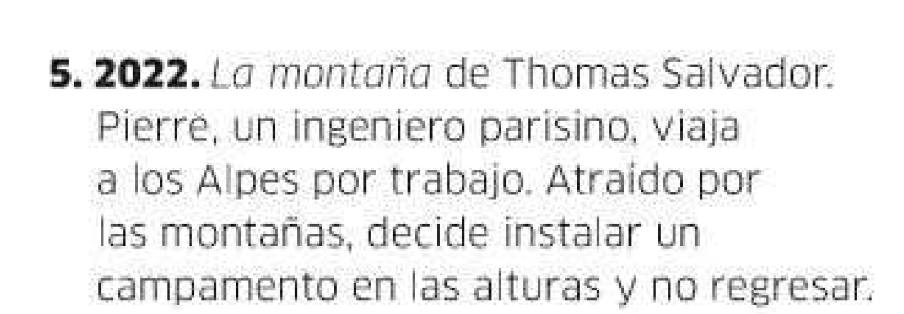






3. *EL TIEMPO DEL AMOR.* Película de Katell Quillévéré del 2023. Trabajo seleccionado al festival de Cannes 2023 en la categoría Cannes Première.

4. ADAPTACIÓN LITERARIA. *El amor y los bosques* (2023) de Valérie Donizelli. Adaptación de la novela homónima de Éric Reinhardt.



5. 2022. *La montaña* de Thomas Salvador. Pierre, un ingeniero parisino, viaja a los Alpes por trabajo. Atraido por las montañas, decide instalar un campamento en las alturas y no regresar.



6. *THE ARTIST.* Bérénice Bejo protagonizó esta película, ganadora del Oscar, de Michel Hazanavicius. Es una de las presencias estelares de esta nueva edición del Festival de cine francés.